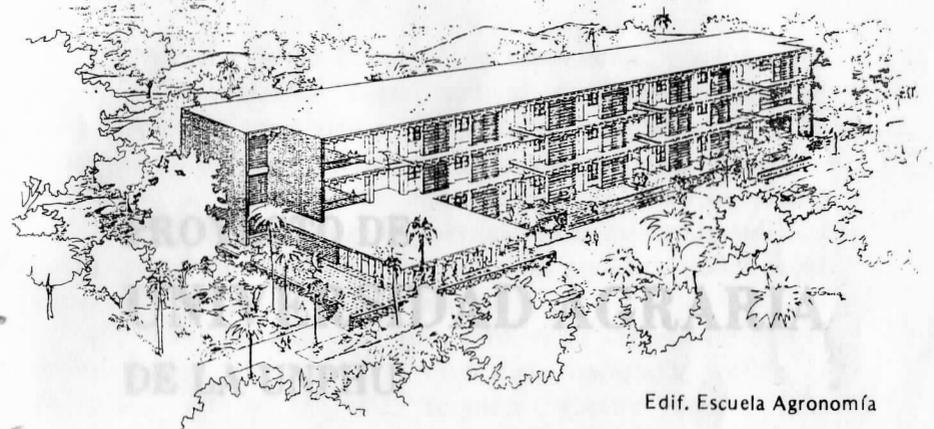


**UNIVERSIDAD
NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
UNPHU**



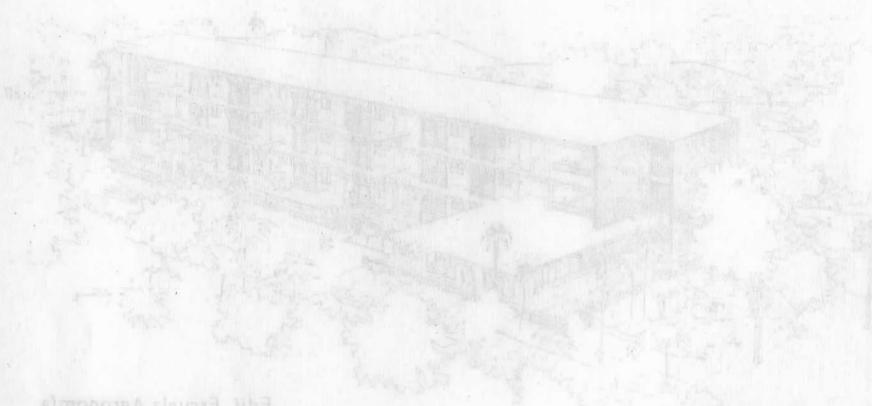
Edif. Escuela Agronomía

**PROYECTO
UNIVERSIDAD AGRARIA**



Santo Domingo, R. D.
1984

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
UNPHU



Edif. Escuela Agraria

PROYECTO
UNIVERSIDAD AGRARIA



Santo Domingo, R. D.
1981

PRESENTACION

La UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, coherente con su objetivo de constituirse en apoyo real y efectivo del proceso de desarrollo nacional en República Dominicana, se propone crear, instalar y desarrollar en su Reserva Agraria de Nigua la primera Universidad Agraria del país.

El traslado de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales al lugar será el fundamento para el nacimiento de un sistema universitario especializado en el desarrollo Rural Dominicano mediante actividades de docencia, extensión e investigación. Con ello, la UNIVERSIDAD AGRARIA advertirse en la más trascendental contribución que su institución-madre ha podido y podrá hacer a la nación.

PROYECTO DE UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA UNPHU

El éxito de este gran proyecto es la certeza de que la sociedad dominicana que sigue haciendo posible la existencia de la UNPHU, requiere nuestro aporte más calificado en las áreas que son, por sí mismas, las más prioritarias dentro del contexto nacional. Ante este caso nos encontramos, al enfrentar las múltiples y urgentes necesidades del campo, para hacer posible tanto nuestro crecimiento económico como humano. Con la UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU empezaremos a dar respuesta concreta a las más principales.

Para eso aportaremos nuestro esfuerzo profesional y material, contando con la acogida y colaboración del país y de los sectores diversos involucrados en su bienestar general.

DR. JAIME A. VIÑAS ROMAN
Rector

PRESENTACION

La UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, coherente con su objetivo de constituirse en apoyo real y efectivo del proceso de desarrollo nacional en República Dominicana, se propone crear, instalar y desarrollar en su Recinto Agrario de Nigua la primera Universidad Agraria del país.

El traslado de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales al lugar será el fundamento para el crecimiento de un sistema universitario especializado en el Desarrollo Rural Dominicano mediante actividades de docencia, extensión e investigación. Con ello, la UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU espera convertirse en la más trascendental contribución que su institución-madre ha podido y podrá hacer a la nación y a todos los dominicanos.

El móvil de este gran proyecto es la certeza de que la sociedad que nos acogió, y que sigue haciendo posible la existencia de la UNPHU, requiere nuestro aporte más cualificado en las áreas que son, por sí mismas, las más prioritarias dentro del contexto nacional. Ante este caso nos encontramos, al enfrentar las múltiples y urgentes necesidades del campo, para hacer posible tanto nuestro crecimiento económico como humano. Con la UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU empezaremos a dar respuesta concreta a las más principales.

Para eso aportaremos nuestro esfuerzo profesional y material, contando con la acogida y colaboración del país y de los sectores diversos involucrados en su bienestar general.

DR. JAIME A. VIÑAS ROMAN
Rector

PRESENTACION

La UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, coherente con su objetivo de constituirse en apoyo real y efectivo del proceso de desarrollo nacional en República Dominicana, se propone crear, instalar y desarrollar en su Recinto Agrario de Nigua la primera Universidad Agraria del país.

El traslado de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales al lugar será el fundamento para el crecimiento de un sistema universitario especializado en el Desarrollo Rural Dominicano mediante actividades de docencia, extensión e investigación. Con ello, la UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU espera convertirse en la más trascendental contribución que su institución-madre ha podido y podrá hacer a la nación y a todos los dominicanos.

El móvil de este gran proyecto es la certeza de que la sociedad que nos acogió, y que sigue haciendo posible la existencia de la UNPHU, requiere nuestro aporte más cualificado en las áreas que son, por sí mismas, las más prioritarias dentro del contexto nacional. Ante este caso nos encontramos, al enfrentar las múltiples y urgentes necesidades del campo, para hacer posible tanto nuestro crecimiento económico como humano. Con la UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU-empañamos a dar respuestas concretas a las más principales.

Para eso aportaremos nuestro esfuerzo profesional y material, contando con la acogida y colaboración del país y de los sectores diversos involucrados en su bienestar general.

DR. JAIME A. VIÑAS ROMÁN
Rector

INTRODUCCION

La UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA fue fundada el 21 de abril de 1966 de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 273 del 27 de julio de ese mismo año, y el Gobierno Dominicano le otorgó personalidad jurídica por medio del Decreto Núm. 1090 del 21 de marzo de 1967. Actualmente ostenta el segundo lugar en captación de población estudiantil en República Dominicana, sirviendo más de sesenta carreras de grado y técnicas, y hasta la fecha ha aportado al país más de siete mil egresados que desempeñan actividades profesionales de diversa índole.

Como institución moderna que busca contribuir al desarrollo de la sociedad dentro de la cual desempeña su actividad, la UNPHU se cuestiona continuamente acerca de su función en el país y en medio de una sociedad en continuo cambio. El reto básico es el desarrollo humano total de la población dominicana y, dentro del mismo, la obligación de apoyarlo en forma positiva y útil.

La UNIVERSIDAD AGRARIA UNPHU es una forma más en que la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ

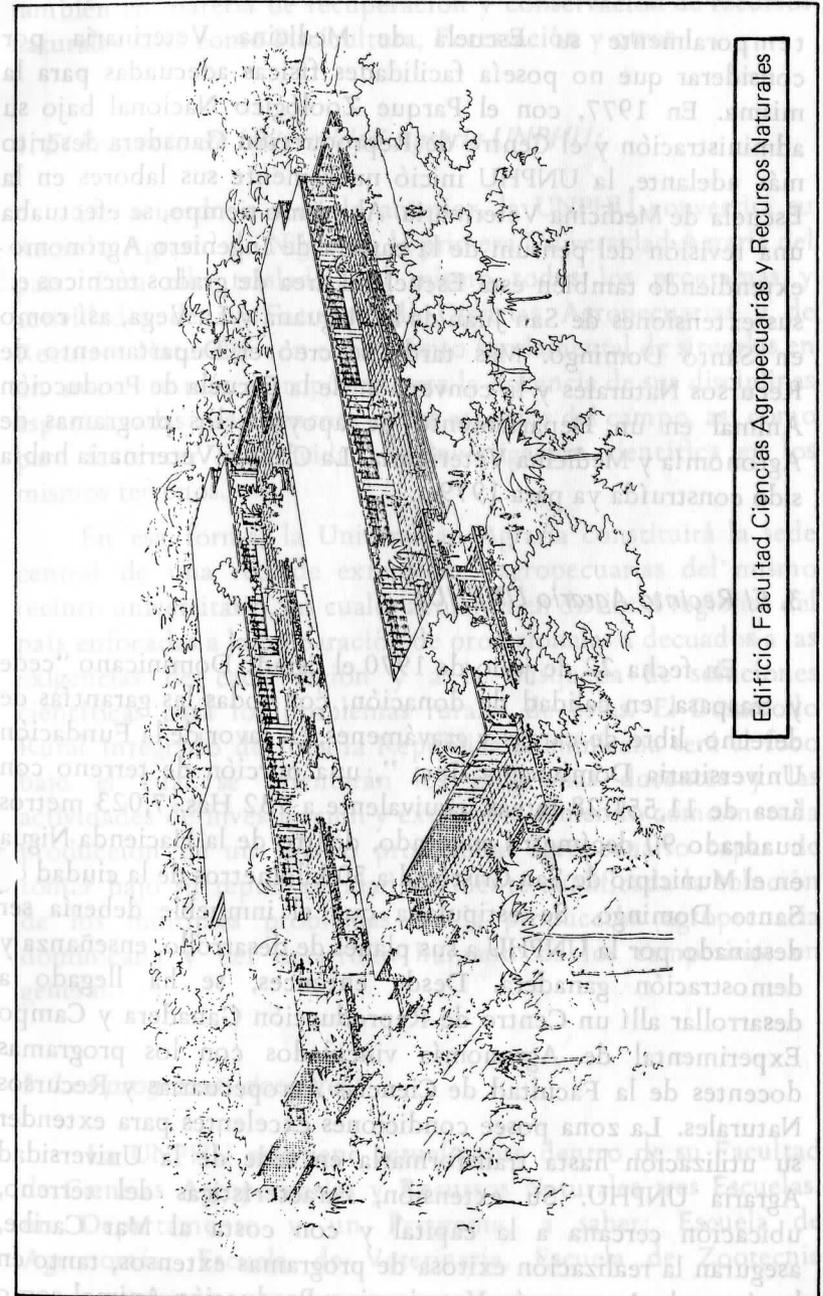
UREÑA expresa efectivamente a la República Dominicana su firme propósito de integrarse al proceso de desarrollo nacional con respuestas y soluciones a las más urgentes prioridades del mismo. Siendo el Desarrollo Rural uno de los fundamentos básicos sobre los cuales debe necesariamente asentarse ese desarrollo nacional, la UNPHU extenderá su acción en esta área mediante la conversión de su Recinto Agrario de Nigua en una Universidad Agraria completa.

1. *Función de la Universidad Agraria:*

La concepción de "Universidad Agraria" responde al principio de que los avances científicos generados por el esfuerzo del pensamiento humano a lo largo de los años deben ser puestos al servicio de la sociedad para su bienestar y, adicionalmente, deben estar perfeccionándose e incrementándose continuamente por medio de una labor ininterrumpida de investigación. Tanto el aspecto de la transmisión de los conocimientos como el de aumento de los mismos son parte integral de la función universitaria. Por tanto, si una sociedad tiene como una de sus prioridades más urgentes el Desarrollo Rural en todos sus aspectos, una Universidad Agraria viene a ser su más valioso apoyo y agente promotor. La experiencia tenida en los Estados Unidos, por ejemplo, donde los "Land Grant Colleges" o universidades eminentemente agrarias han determinado mayormente el gran avance agropecuario de aquella nación, demuestra lo anterior a cabalidad.

2. *La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la UNPHU:*

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la UNPHU se fundó en el año 1966, con el nombre de Facultad integrada de Agronomía y Medicina Veterinaria e incluyendo las escuelas del mismo nombre. Más tarde se creó la Escuela de Producción Animal (Zootecnia), cerrando



Edificio Facultad Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

temporalmente su Escuela de Medicina Veterinaria por considerar que no poseía facilidades físicas adecuadas para la misma. En 1977, con el Parque Zoológico Nacional bajo su administración y el Centro de Reproducción Ganadera descrito más adelante, la UNPHU inició nuevamente sus labores en la Escuela de Medicina Veterinaria. Al mismo tiempo, se efectuaba una revisión del pensum de la carrera de Ingeniero Agrónomo extendiendo también esta Escuela al área de grados técnicos en sus extensiones de San Juan de la Maguana y La Vega, así como en Santo Domingo. Más tarde se creó el Departamento de Recursos Naturales y la conversión de la Escuela de Producción Animal en un Departamento de apoyo a los programas de Agronomía y Medicina Veterinaria. La Clínica Veterinaria había sido construída ya para 1979.

3. *El Recinto Agrario UNPHU:*

En fecha 22 de julio de 1970 el Estado Dominicano "cede y traspassa, en calidad de donación, con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes, en favor de la Fundación Universitaria Dominicana, Inc. ", una porción de terreno con área de 11,551.28 tareas, equivalente a 732 Has. 7,023 metros cuadrado 90 decímetro cuadrado, dentro de la Hacienda Nigua en el Municipio de San Cristóbal a 30 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo. Se estipulaba que el inmueble debería ser destinado por la UNPHU a sus planes de desarrollo, enseñanza y demostración ganadera. Desde entonces, se ha llegado a desarrollar allí un Centro de Reproducción Ganadera y Campo Experimental de Agronomía vinculados con los programas docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. La zona posee condiciones excelentes para extender su utilización hasta transformarla en sede de la Universidad Agraria UNPHU. Su extensión, características del terreno, ubicación cercana a la capital y con costa al Mar Caribe, aseguran la realización exitosa de programas extensos, tanto en las áreas de Agronomía, Veterinaria y Producción Animal como

también en materia de recuperación y conservación de recursos naturales tales como Piscicultura, Forestación y otros.

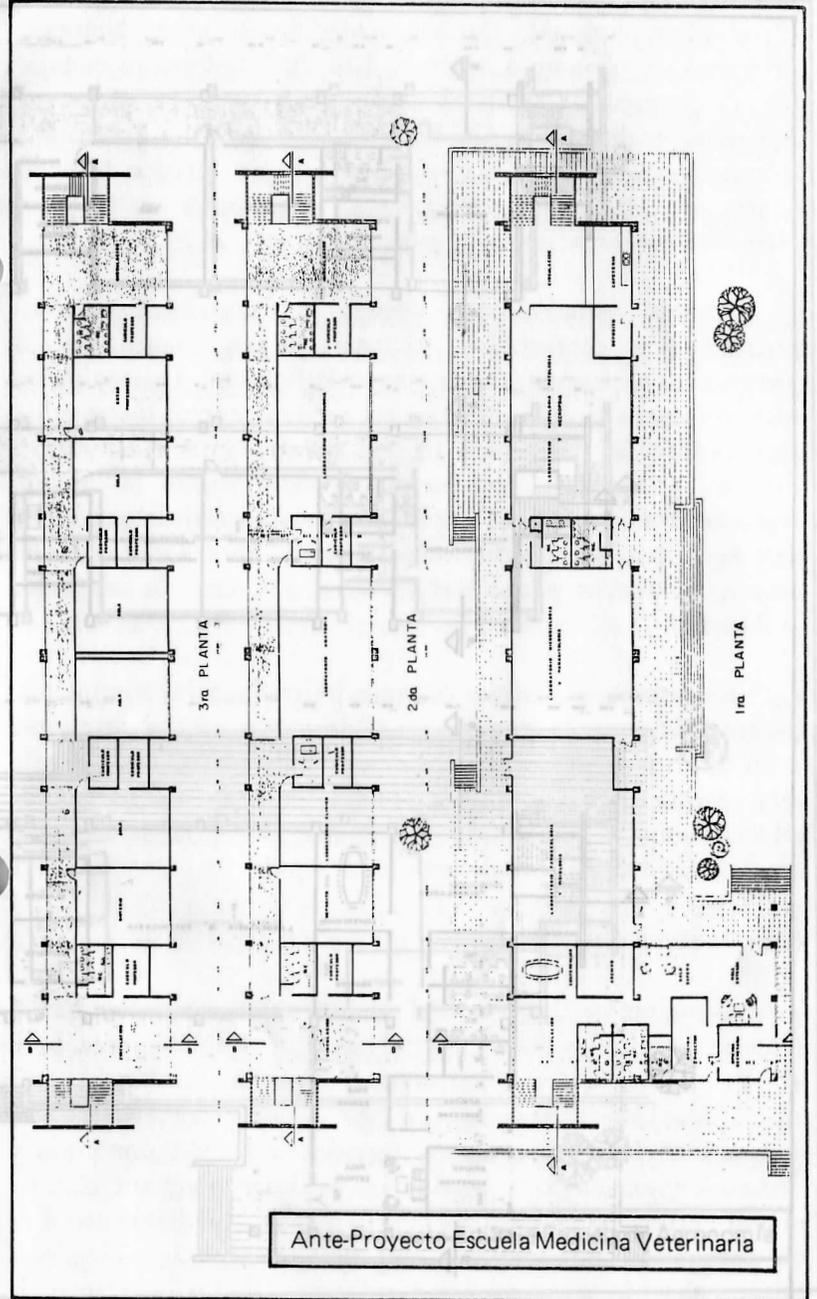
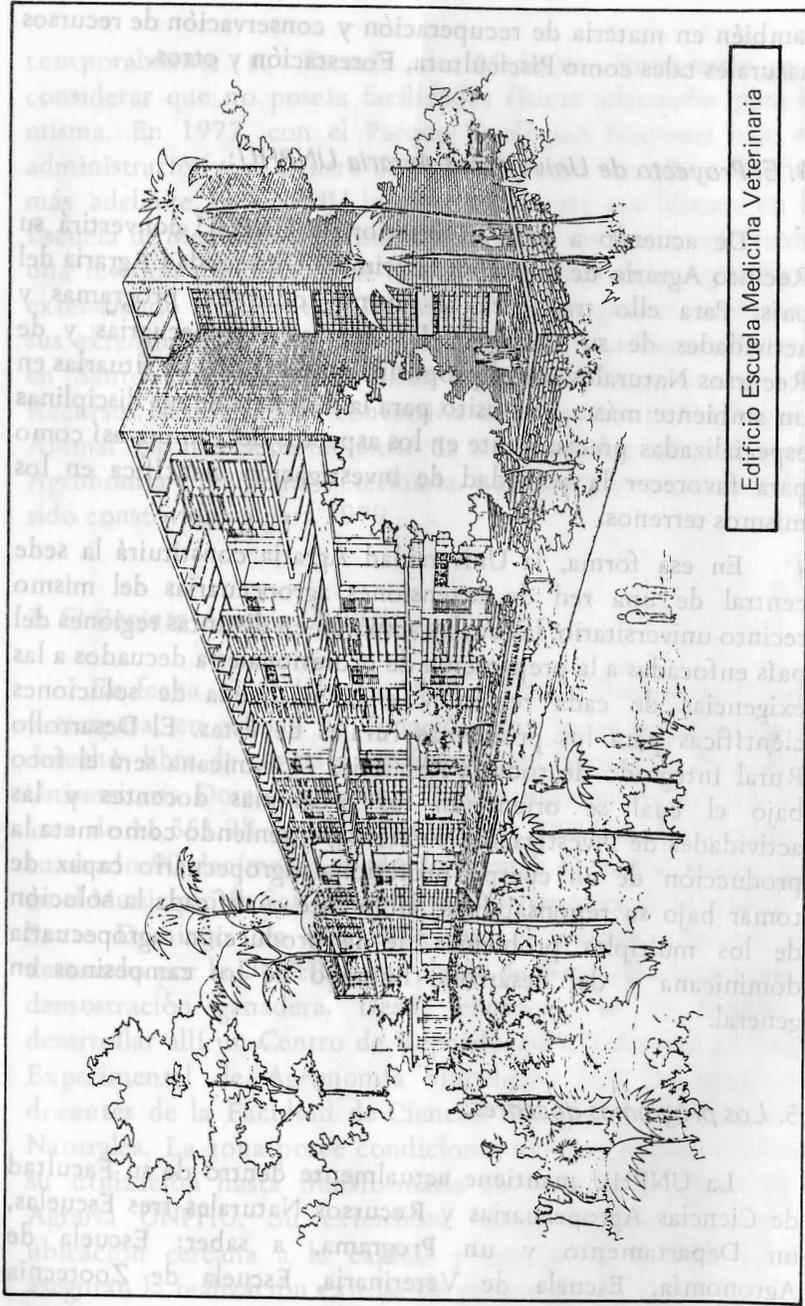
4. *El Proyecto de Universidad Agraria UNPHU:*

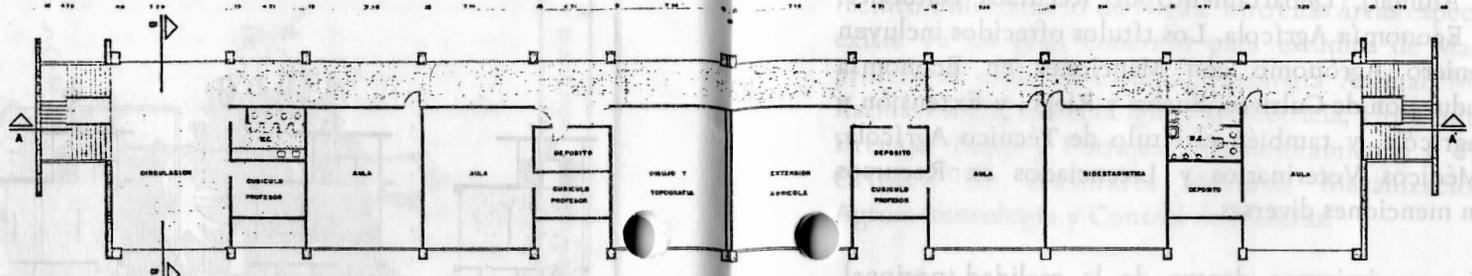
De acuerdo a todo lo anterior, la UNPHU convertirá su Recinto Agrario de Nigua en la primera Universidad Agraria del país. Para ello trasladará al mismo todos los programas y actividades de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y de Recursos Naturales con el propósito fundamental de situarlas en un ambiente más a propósito para la docencia de sus disciplinas especializadas precisamente en los aspectos del campo, así como para favorecer la actividad de investigación científica en los mismos terrenos.

En esa forma, la Universidad Agraria constituirá la sede central de una red de extensiones agropecuarias del mismo recinto universitario, las cuales actuarán en distintas regiones del país enfocadas a la preparación de profesionales adecuados a las exigencias de cada región y a la búsqueda de soluciones científicas para los problemas rurales de éstas. El Desarrollo Rural Integrado de toda la República Dominicana será el foco bajo el cual se orientarán los programas docentes y las actividades de investigación y extensión, teniendo como meta la producción de un cuerpo profesional agropecuario capaz de tomar bajo su reponsabilidad altamente cualificada la solución de los múltiples problemas de la producción agropecuaria dominicana y del desarrollo humano de los campesinos en general.

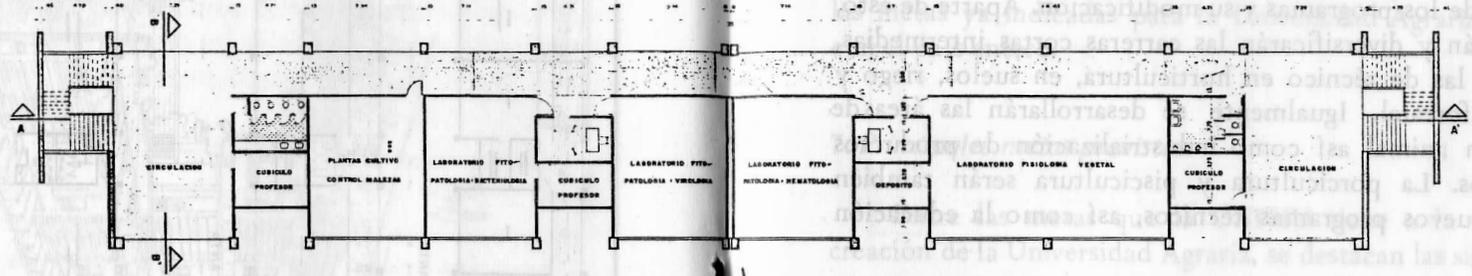
5. *Los programas docentes:*

La UNPHU mantiene actualmente dentro de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales tres Escuelas, un Departamento y un Programa, a saber: Escuela de Agronomía, Escuela de Veterinaria, Escuela de Zootecnia

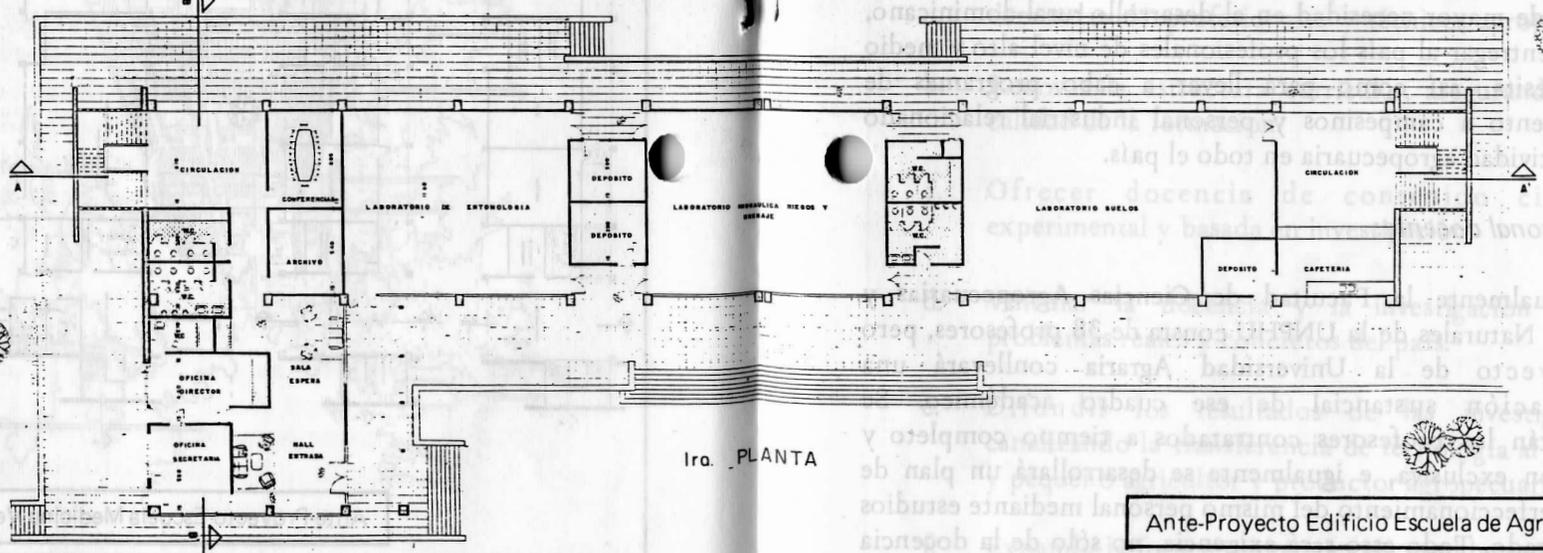




3ra PLANTA



2da PLANTA



1ra PLANTA

Ante-Proyecto Edificio Escuela de Agronomía

(Producción Animal), Departamento de Recursos Naturales, Programa de Economía Agrícola. Los títulos ofrecidos incluyen los de Ingeniero Agrónomo con Menciones en Economía Agrícola, Producción de Cultivos, Suelos y Riego, y Extensión y Educación Agrícola, y también el título de Técnico Agrícola, aparte de Médicos Veterinarios y Licenciados en Recursos Naturales con menciones diversas.

Nuevos requerimientos dentro de la realidad nacional, percibidos o constatados, se tomarán en cuenta para el incremento de los programas y su modificación. Aparte de esto, se aumentarán y diversificarán las carreras cortas intermedias, agregándose las de técnico en horticultura, en suelos, riego y drenaje, y forestal. Igualmente se desarrollarán las áreas de reproducción animal así como industrialización de productos agropecuarios. La porcicultura y piscicultura serán también objeto de nuevos programas técnicos, así como la educación ambiental.

En resumen, la oferta docente irá gradualmente cubriendo las áreas de mayor necesidad en el desarrollo rural dominicano, a fin de entregar al país los profesionales de nivel alto y medio que necesita, así como para llevar a cabo programas de adiestramiento a campesinos y personal industrial relacionado con la actividad agropecuaria en todo el país.

6. *El personal docente:*

Actualmente la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la UNPHU consta de 38 profesores, pero el Proyecto de la Universidad Agraria conllevará una modificación sustancial de ese cuadro académico. Se aumentarán los profesores contratados a tiempo completo y dedicación exclusiva, e igualmente se desarrollará un plan de mayor perfeccionamiento del mismo personal mediante estudios de postgrado. Todo esto será exigencia, no sólo de la docencia misma, sino de la investigación aplicada y de los programas de

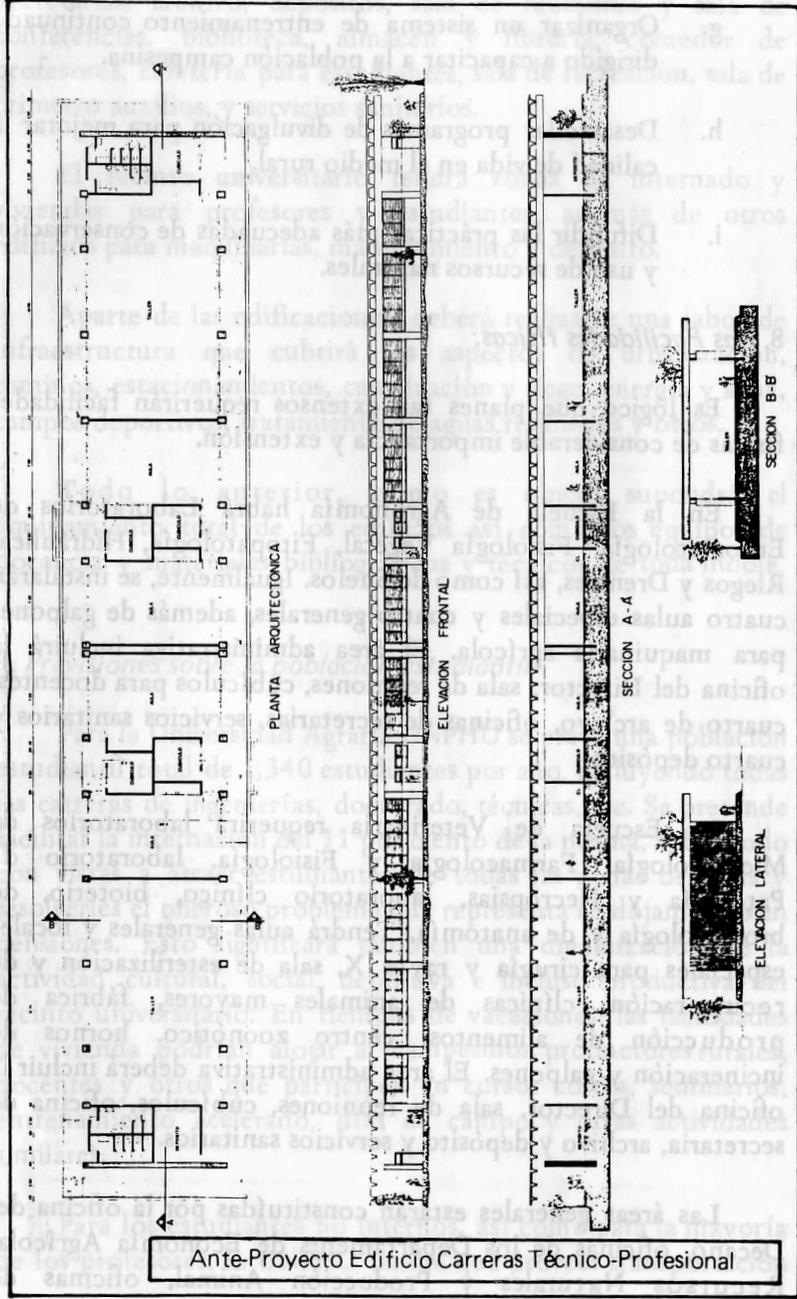
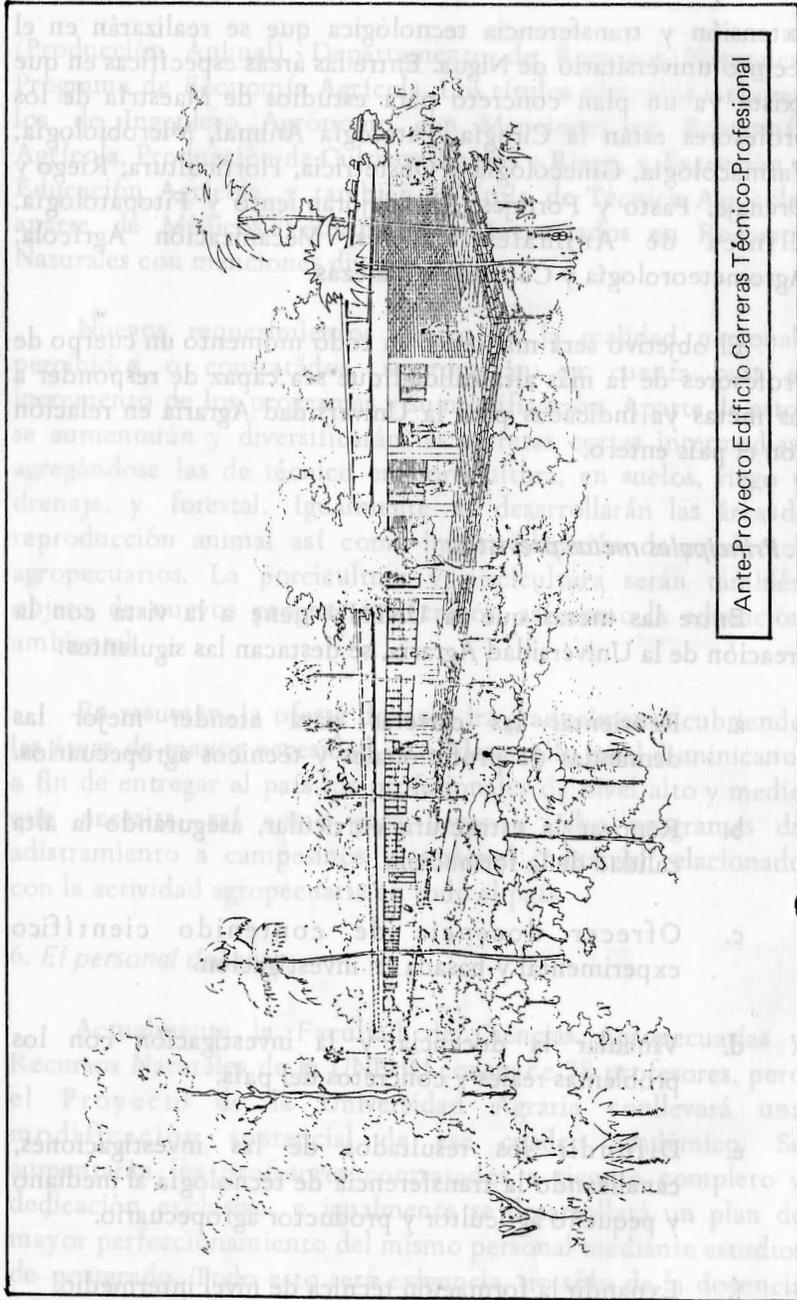
extensión y transferencia tecnológica que se realizarán en el recinto universitario de Nigua. Entre las áreas específicas en que existe ya un plan concreto para estudios de Maestría de los profesores están la Cirugía, Patología Animal, Microbiología, Farmacología, Ginecología y Obstetricia, Horticultura, Riego y Drenaje, Pasto y Forrajes, Fitomejoramiento y Fitopatología, Clínica de Animales Mayores, Mecanización Agrícola, Agrometeorología y Control de Malezas.

El objetivo será mantener en todo momento un cuerpo de Profesores de la más alta calidad que sea capaz de responder a las metas ya indicadas para la Universidad Agraria en relación con el país entero.

7. *Principales metas previstas:*

Entre las metas que la UNPHU tiene a la vista con la creación de la Universidad Agraria, se destacan las siguientes:

- a. Reorientar las carreras para atender mejor las demandas de profesionales y técnicos agropecuarios.
- b. Renovar la estructura curricular, asegurando la alta calidad de la formación.
- c. Ofrecer docencia de contenido científico experimental y basada en investigación.
- d. Vincular la docencia y la investigación con los problemas reales y concretos del país.
- e. Difundir los resultados de las investigaciones, canalizando la transferencia de tecnología al mediano y pequeño agricultor y productor agropecuario.
- f. Expandir la formación técnica de nivel intermedio.



- g. Organizar un sistema de entrenamiento continuado dirigido a capacitar a la población campesina.
- h. Desarrollar programas de divulgación para mejorar la calidad de vida en el medio rural.
- i. Difundir las prácticas más adecuadas de conservación y uso de recursos naturales.

8. Las Facilidades físicas:

Es lógico que planes tan extensos requerirán facilidades físicas de considerable importancia y extensión.

En la Escuela de Agronomía habrá Laboratorios de Entomología, Fisiología Vegetal, Fitopatología, Hidráulica, Riegos y Drenajes, así como de Suelos. Igualmente, se instalarán cuatro aulas especiales y cuatro generales, además de galpones para maquinaria agrícola. El área administrativa incluirá la oficina del Director, sala de reuniones, cubículos para docentes, cuarto de archivo, oficinas de secretarías, servicios sanitarios y cuarto depósito.

La Escuela de Veterinaria requerirá laboratorios de Microbiología, Farmacología y Fisiología, laboratorio de Patología y Necropsias, laboratorio clínico, bioterio, de bromatología y de anatomía. Tendrá aulas generales y locales especiales para cirugía y rayos X, sala de esterilización y de recuperación, clínicas de animales mayores, fábrica de producción de alimentos, centro zoonótico, hornos de incineración y galpones. El área administrativa deberá incluir la oficina del Director, sala de reuniones, cubículos, oficina de secretaria, archivo y depósito y servicios sanitarios.

Las áreas generales estarán constituidas por la oficina del Decano, oficinas de los Departamentos de Economía Agrícola, Recursos Naturales y Producción Animal, oficinas de

Secretarías, archivo, depósitos, sala de reuniones y sala de conferencias, biblioteca, almacén y librería, comedor de profesores, cafetería para estudiantes, sala de recreación, sala de primeros auxilios, y servicios sanitarios.

El recinto universitario tendrá zonas de internado y viviendas para profesores y estudiantes, además de otros edificios para maquinarias, mantenimiento y depósito.

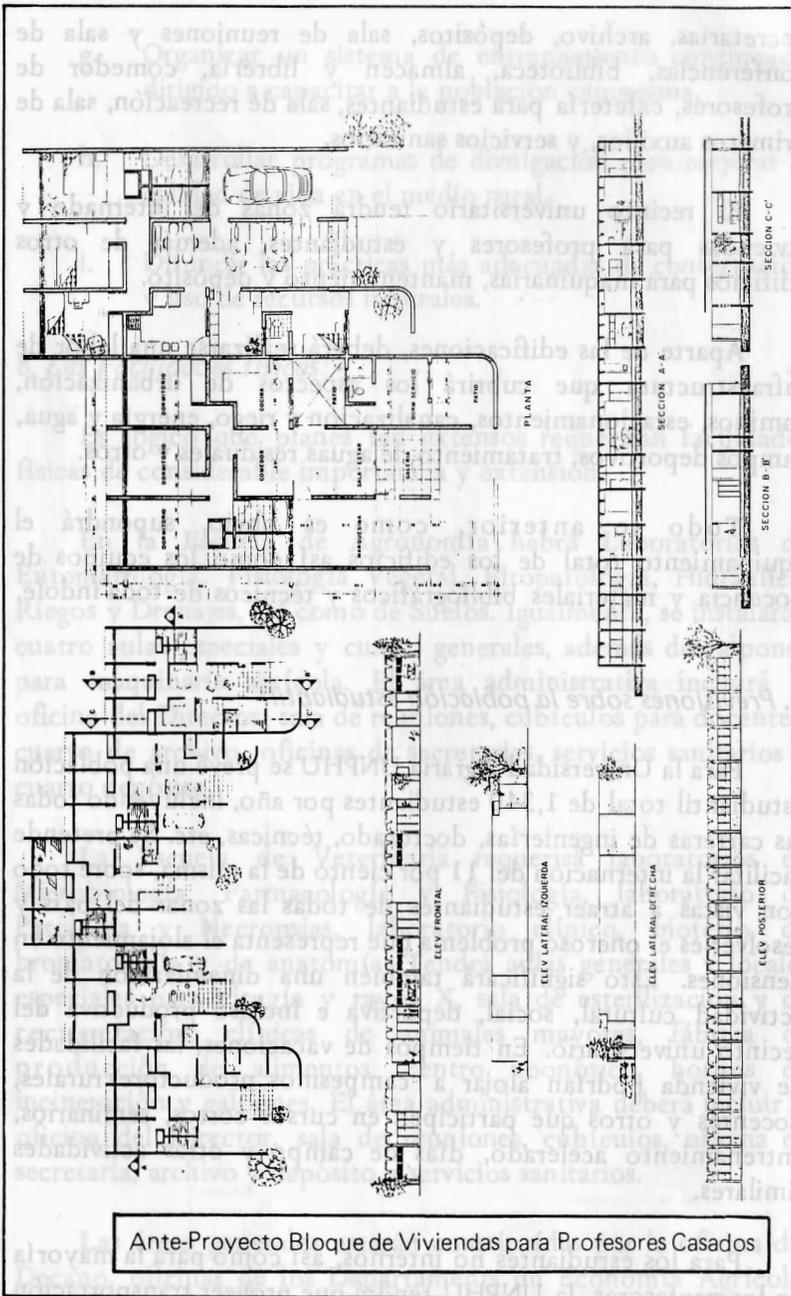
Aparte de las edificaciones, deberá realizarse una labor de infraestructura que cubrirá los aspectos de urbanización, caminos, estacionamientos, canalización y riego, energía y agua, campos deportivos, tratamiento de aguas residuales y otros.

Todo lo anterior, como es obvio, supondrá el equipamiento total de los edificios así como los equipos de docencia y materiales bibliográficos y técnicos de toda índole.

9. Previsiones sobre la población estudiantil:

Para la Universidad Agraria UNPHU se prevé una población estudiantil total de 1,340 estudiantes por año, incluyendo todas las carreras de ingenierías, doctorado, técnicas, etc. Se pretende facilitar la internación del 11 por ciento de la misma, sobre todo con vistas a atraer estudiantes de todas las zonas del país y resolverles el oneroso problema que representa el alojamiento en pensiones. Esto significará también una dinamización de la actividad cultural, social, deportiva e incluso productiva del recinto universitario. En tiempos de vacaciones, las facilidades de vivienda podrían alojar a campesinos, productores rurales, docentes y otros que participen en cursos cortos, seminarios, entrenamiento acelerado, días de campo y otras actividades similares.

Para los estudiantes no internos, así como para la mayoría de los profesores, la UNPHU tendrá que proveer transportación



diaria adecuada desde la capital, lo cual se planea efectuar mediante dos buses con capacidad de 50 pasajeros cada uno.

10. Una red universitaria a nivel nacional:

La intención es que, como se ha mencionado antes brevemente, la sede de la Universidad Agraria situada en Nigua sea el centro de una extensa red que cubra todo el país con sus programas de docencia, investigación, extensión y desarrollo rural integrado. Ya desde ahora la UNPHU tiene centros de formación universitaria en San Juan de la Maguana, La Vega y Santiago, y en los dos primeros los programas agropecuarios reciben ya atención relevante. Aparte de esto, se han iniciado acciones colaborativas con asociaciones de desarrollo rural en el Seybo y Baní, tendientes a una extensión de los programas a esas zonas.

En forma similar, la Universidad Agraria UNPHU irradiará hacia los principales puntos agrícolas y pecuarios de la República, gradualmente llevando a ellos sus actividades docentes y de investigación y extensión, mediante la identificación de las necesidades locales en cada caso así como la coordinación con sectores locales interesados en esa acción cooperativa con la UNPHU.

La intención es acometer en forma decisiva la tarea de apoyar el desarrollo rural dominicano, en constante coordinación con sectores oficiales y privados, y conforme a las exigencias de cada momento y de cada lugar. Cubrir el país de profesionales agropecuarios esmeradamente formados, tanto en las áreas técnicas como en las humanísticas, a niveles superiores y medios, igual que en el rango artesanal, es nuestra meta. Entregar al país, a través de tales profesionales, los resultados de la investigación continua realizada en las diversas dependencias de la Universidad Agraria será el complemento a ese aporte. Todo ello es como decir que la Universidad Agraria espera constituirse en agente de crecimiento integral para el campo dominicano total y, ante todo, para los hombres y mujeres de esa proporción mayoritaria de nuestra población.

11. *Financiamiento del Proyecto*

Para la elaboración del Proyecto de la Universidad Agraria la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña recibió el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo mediante el Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-2085. DR para una planificación integral de la institución. El BID aportó las consultorías del Licenciado Luis Palomino y del Ingeniero Juan A. Macedo, las cuales permitieron la elaboración de un Proyecto global de Desarrollo Institucional de la UNPHU, el cual incluye subproyectos en el área de carreras técnico-profesionales, mejoramiento de docencia, y acciones de apoyo académico, además del desarrollo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El Proyecto total tendrá un costo de RD\$25,000,000, y la Universidad Agraria es uno de los subproyectos incluidos, el cual representará una considerable inversión con los siguientes componentes:

Obra civil-12,324 m ²	RD\$4,305,525.00
Infraestructura (camino, urbanizaciones, etc.)	2,485,000.00
Equipamiento	1,267,186.00
Producción y experimentación	1,509,950.00
Total: RD\$9,567,661.00	

La creación de la Universidad Agraria y sus actividades de investigación y extensión contarán con la colaboración profesional de universidades del exterior especializadas en las Ciencias Agropecuarias tales como la Universidad Texas A&M, la Universidad del Estado de Ohio y la Universidad del Estado de Florida, en los Estados Unidos. Esto significará una considerable garantía de calidad en la gestión docente y extra docente, así como en el aporte total de la institución al desarrollo rural dominicano.

CARTAS AL LISTIN

Rector Fija Posición de Finca de la UNPHU

Muy estimado Don Rafael:

Con un cortés saludo, una vez más me es grato comunicarle el reconocimiento de la UNPHU por su excelente Editorial del domingo 4 de agosto, titulado "Rechazamos esa Finca", a la vez que nos permitimos comentar el mismo dada la importancia que reviste.

La breve pieza, como todas las de su experimentada pluma, contiene ideas acertadísimas y, sobre todo, de esas que se pueden identificar más entre las líneas que en el texto mismo, lo cual lo hace de una elocuencia sumamente convincente. El párrafo final es de un acierto singular, al llamar sutilmente la atención a la existencia de tierras vecinas a las de la UNPHU que no están siendo aprovechadas. Nosotros en múltiples ocasiones hemos abogado por la asignación de tierras a los campesinos de la Asociación que reclama los terrenos de la UNPHU para fines de Reforma Agraria. Hemos dicho siempre que esos campesinos podrían ser asentados en tierras propiedad del Estado disponibles en diferentes zonas cercanas a Nigua y Najayo.

En este sentido nosotros sabemos que el Instituto Agrario Dominicano les ha ofrecido asentamiento en tierras de riego muy superiores en calidad a las que posee la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en su Recinto Agropecuario. Las tierras ofrecidas por el IAD a los campesinos de la Asociación de Campesinos sin Tierras de Nigua y Najayo, están localizadas en la zona de influencia del Canal de Riego Nizao-Najayo. Estas tierras serán captadas por el Estado por los mecanismos legales de cuota y estarán listas para su explotación en un futuro inmediato.

A pesar de ese gesto conciliador del Instituto Agrario Dominicano para con los campesinos y la UNPHU, la Asociación de Campesinos sin Tierras que asesora el activista político señor Blanco Peña, ha rechazado en plano este ofrecimiento sin ofrecer razones, argumentando, según se nos ha informado, que no les interesa Las Tierras del Canal lateral Nizao-Najayo y que sólo quieren Las de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Han continuado insistiendo en los terrenos del Recinto Agropecuario de la UNPHU donde actualmente está en pleno desarrollo la Universidad Agraria que hemos proyectado.

Todo lo anterior nos hace reforzar nuestra teoría de que las reservas de caoba y grandes depósitos de arena y cascajo existentes en el citado Recinto Agropecuario constituyen el principal y dominante atractivo de las tierras de la UNPHU, y no precisamente el interés y deseos de participar en la producción agrícola.

La historia reciente vivida y ocurrida en anteriores asentamientos hechos por el Instituto Agrario Dominicano durante los años setenta, en la mayor parte de los terrenos de lo que una vez fue la Hacienda María, así nos permite inferir respecto a la actitud actual de los miembros de la Asociación de Campesinos sin Tierras. Los asentamientos a que nos referimos fracasaron rotundamente como unidades agrícolas productoras de alimentos, convirtiéndose en filones de arena y cascajo que durante

muchos años suplieron estos materiales de construcción a la ciudad capital. En la actualidad esos terrenos que una vez fueron ocupados por parceleros de

la Reforma Agraria, hoy lucen como paisajes de la superficie lunar, llenos de cráteres producto de la depredación ecológica y víctimas de la manipulación por parte de intereses espurios de índole política y económica. Este cuadro ha sido descrito por usted Don Rafael en su editorial del pasado domingo 2 del corriente de manera objetiva e impactante.

Uno de los puntos más importantes para comentar referente a su editorial en cuestión, tiene que ver con la opinión y deseos de la UNPHU para que se les resuelva el problema a los campesinos que en verdad no disponen de tierras en las zonas aledañas a nuestro Recinto Agropecuario y Finca Experimental de Nigua.

Nunca nos hemos opuesto a que dichos campesinos dispongan de mejores condiciones de vida, y mucho menos hemos impedido que tal cosa ocurra, tal como nos lo endilga el señor Blanco Peña en sus comentarios al mismo editorial y publicados por el Listin Diario en su edición del 7 de los corrientes. Comprendemos muy bien Don Rafael, cómo viven esos campesinos sin tener siquiera "media tarea de tierra" son propietarios de predios incultos o están asentados usufructuando tierras yermas propiedad del Instituto Agrario Dominicano, tal como sucede y puede comprobarse fácilmente alrededor de los linderos de las tierras del Recinto Agropecuario de la UNPHU.

Con referencia a los requerimientos de tierras para su cultivo por parte de los campesinos de estas zonas, la UNPHU por voz de su Rector siempre ha sostenido que estas deben ser dirigidos al Gobierno Dominicano, habiendo apoyado siempre estas demandas por considerarlas justas. En diferentes ocasiones nos hemos manifestado en favor de estos campesinos asentados en tierras propiedad del Estado actualmente ociosas en múltiples lugares del país, inclusive algunos cercanos a Nigua y Najayo donde tanto el Instituto Agrario como el Estado Dominicano disponen de miles de áreas esperando por los "campesinos sin tierras" deseos de cultivarlas y beneficiarse de su producción.

Por todas estas razones opinamos que hay una relación muy estrecha entre lo expresado por el señor Blanco Peña en su labor de asesoramiento a la Asociación de Campesinos sin Tierras y el rechazo hecho a tierras de buena calidad y deseables condiciones agrológicas en virtud de lo que esa misma asesoría les ha recomendado. Si el problema de esos campesinos es la falta de tierras para su cultivo y el Instituto Agrario Dominicano se las ofrece en la zona de irrigación del Canal Nizao-Najayo, ¿cómo se entiende que este ofrecimiento sea rechazado por quienes no disponen de tierras? Si el problema medular del



asunto es la carencia de tierras por algunos campesinos y este insumo vital se les ofrece bajo condiciones de riego y mejores condiciones de calidad en sitios cercanos a donde viven, ¿por qué rechazar esta solución y atterrarse a una solución que le haría un daño considerable no sólo a la Universidad Agraria de la UNPHU sino a toda la educación, la investigación y la extensión agropecuarias y por añadidura al desarrollo nacional? ¿por qué este empecinamiento y a qué atribuir el mismo? ¿Será que algún sector político o ideológico tiene como misión lograr la mutilación y el fracaso de la Universidad Agraria de la UNPHU y lesionar a una institución de educación superior reconocida, con cuyas filosofías y metas educativas, científicas y morales no está de acuerdo?

En interés de aportar luces a toda la opinión pública, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña havenido celebrando Días de Campo en su Finca Experimental y Recinto Agropecuario con el propósito de que se conozca y se difunda ampliamente en todo el ámbito nacional los programas agropecuarios que en favor del desarrollo nacional viene ejecutando allí nuestra Universidad. Sobrepasan varios millares las personas que han participado en estas actividades y ellas constituyen, a través de sus opiniones y juicios, la mejor respuesta a quienes se han expresado en varias ocasiones mediante declaraciones a la prensa, referentes a que la Finca Experimental de la UNPHU está constituida por tierras baldías y que sus programas agropecuarios representan un fracaso rotundo. Estas afirmaciones constituyen una falacia audaz la cual sólo puede explicarse por el activismo político e ideológico de quienes las han emitido. ¿Será que el activismo político los lleva a querer atacar las metas institucionales de la UNPHU? Indudablemente que todo lo que la Universidad Nacional

Pedro Henríquez Ureña significa y representa en la sociedad dominicana es algo que una minoría agresiva, ideológica y políticamente orientada, siempre ha rechazado y hasta atacado por diferentes vías y procedimientos.

Indudablemente que las afirmaciones emitidas por dicho señor referente a toda esta problemática, deben ser contrapuestas frente a los juicios y declaraciones que tanto por escrito como públicamente han emitido millares de funcionarios, profesionales, técnicos, ganaderos, agricultores, estudiantes, empresarios, expertos de organismos internacionales, científicos y técnicos de universidades e instituciones, etc., tanto nacionales como extranjeros, quienes después de visitar el Recinto Agropecuario de la UNPHU y comprobar todo cuanto allí se ha hecho durante los últimos diez o doce años, han dejado constancia en el libro de visitas de sus reacciones como hechos y logros de la Universidad en favor del desarrollo agropecuario del país, tal como también lo dejó expresado el Ciudadano Presidente de la República en una de sus visitas a dicho Recinto.

Su apoyo, Don Rafael, es de gran importancia para llevar toda esta realidad al conocimiento de la opinión pública con luminosa claridad. Es uno de los puntos que con más fuerza sostienen nuestra posición al defender los derechos de la UNPHU, y es preciso que sea captado totalmente. El mismo revela sin lugar a dudas las verdaderas intenciones de quienes siguen pretendiendo un despojo de dudosas motivaciones y que, de ocurrir, significaría un retroceso enorme en el desarrollo rural dominicano.

Agradeciendo su valiosa colaboración de siempre, le reitero nuestro aprecio invariable y mejores deseos.

Muy atentamente,
Dr. Jaime A. Viñas Román
Rector

CONSIDERACIONES

Por el Dr. Marino R. Ariza Hernández

Mariano Lebrón Savinón y la revista Aula
Recibi la revista Aula, portavoz de cultura de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Dirige la publicación el poeta, humanista, médico y profesor Dr. Mariano Lebrón Savinón.
Es increíble como en 153 apretadas páginas en revista tamaño folleto, se pueda acomodar tanto y tan valioso material literario, científico y filosófico.
Labor de selección, es cierto, pero también y muy especialmente de cultura enciclopédica de uno de los intelectuales más brillantes de la República Dominicana, el doctor Lebrón Savinón.
Justo es consignar que si la revista ha alcanzado tal auge e interés se debe asimismo al apoyo y estímulo que siempre le ha ofrecido al Rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Dr. Jaime A. Viñas Román, desde los tiempos en que la dirige el talentoso poeta José Angel Buesa.
Material de lectura bueno y abundante, manjar exquisito para los gourmets del espíritu.


Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1965
Santo Domingo, D. R.



El Caribe

Y conocerás la verdad, y la verdad os hará libres. San Juan VIII. 32.

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, VIERNES, 9 DE AGOSTO DE 1985

Manifiesta Preocupación Por Invasiones de Tierra

El señor Mario Bobea Billini manifestó ayer su preocupación por las invasiones de tierras que, según dijo, "a veces son alentadas por autoridades irresponsables" y señaló que esto lleva a que en el país esté ganando terreno un concepto distinto al que consagran las leyes sobre la propiedad privada.

Bobea Billini advirtió que tal situación constituye un atentado contra los procesos de producción al tiempo que alertó sobre una "conspiración que se ha urdido contra la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña" (UNPHU) que en varias ocasiones ha sido amenazada con que serán invadidos sus terrenos de la estación experimental de Nigua, en San Cristóbal.

En un discurso que pronunció en un acto en el cual fue galardonado con la medalla de honor correspondiente al 1984 instituida por la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores, Bobea Billini se refirió también a los graves problemas económicos que afectan la



Mario Bobea B.

producción así como la "inversión de valores morales" que se vienen observando en los últimos tiempos.

Al mismo tiempo señaló la importancia del empresario agrícola en el proceso de desarrollo nacional y dijo que "para los parloteros de factura demagógica que medran en los corrillos urbanos y en los barrios marginales, y suelen hacer turismo político en los campos, un em-

Manifiesta

presario agrícola es un factor positivo de producción sino un explotador".

Indicó que sin la intervención de este empresario, no habría carne ni leche ni otro alimento "para esa gran masa que es un factor pasivo de la producción y que vive a expensas de la actividad que se origina en el ejercicio agrícola".

"A veces, ante hechos que nos quieren alejar de esta realidad, nos preguntamos si la confusión prendida por unos cuantos maliciosos en materia de definiciones, nos volverá indiferentes o conformistas a todos, y hará que nos acostumbremos a admitir esta inversión de valores", expresó.

Agregó Bobea Billini que "es bien simple comprender que si no existieran productores de arroz, el cultivo de este cereal estuviese confiado a los esquemas trazados por los demagogos del agro que son peores que los de la política".

Afirmó que la crisis de este cultivo, originada en causas ajenas a la voluntad del productor, "hubiese adivenido en una verdadera catástrofe, de no ser por la participación del productor privado".

"Lo mismo que si no existiera una ganadería organizada, en manos capacitadas, tampoco habría disponible una onza de carne o un vaso de leche", sostuvo Bobea Billini, quien pronunció el discurso a nombre de los 10 galardonados con diplomas y medallas de honor de la

Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores.

Destacó que no habrá carne blanca "si no existieran las granjas, avícolas, cuyo abasto sería totalmente imposible si dependiera de la crianza de la gallina criolla que, como estampa turística, hoy pertenece más al folklore que a un proceso de producción".

Al propio tiempo, el experto agrícola se preguntó por cuáles razones existe una marcada renuencia a reconocer "que un empresario agrícola es un factor de producción, un creador de bienes de consumo, de plazas de trabajo, de riquezas que no se contabilizan en libros ni se expresan en depósitos bancarios únicamente, sino en bienestar común".

Enfatizó que "cuando estamos en presencia de casos de invasiones de tierras a veces alentadas por autoridades irresponsables, nos convencemos con verdadera preocupación de que en nuestro país está ganando terreno un concepto distinto al que consagran las leyes sobre la propiedad privada, y esa es, sin lugar a dudas el mayor atentado contra los procesos de la producción".

Agregó que ese desencanto crece cuando "nos encontramos con casos como el de la conspiración que se ha urdido contra la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, porque en esta trama se manifiesta una evaluación totalmente distorsionada de la importancia que tiene para el futuro de nuestra

SIGUE...

AGOSTO 9-1985

próximamente en su trabajo que esa entidad académica está realizando en sus terrenos de Nigua".

Al término de su discurso, Bobea Ezini llamó la atención de la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores para que intervenga en favor de sugerir la necesidad de que se establezcan conceptos claros y adecuados sobre los problemas que él señaló y que se ofrezcan alternativas realistas.

También manifestó su satisfacción por la distinción que se le hizo al entregarle la medalla de honor por sus aportes a la floricultura nacional.

Dijo, que al "expresar mi profunda satisfacción por esta noble distinción quiero hacer partícipe de este reconocimiento a mi esposa, que ha sido mi más eficaz colaboradora y su actividad conexas, la horticultura ornamental. De nuestra asociación en esta forma yo podría decir que he sido un tanto soñador a veces y que ella ha sido la ejecutora realista".

Al señor Bobea Ezini le fue entregado, además, un diploma de reconocimiento. Hizo la entrega el presidente del Consejo Nacional de Hombres de Empresa, Ingeniero Mario Cabrera.

Cabrera leyó una semblanza del galardonado de quien dijo que, conjuntamente con su señora esposa, la doctora María Josefa DiFranco, fueron los pioneros en el país en cuanto a plantas ornamentales y la introducción de numerosas variedades de flores.

EL CARIBE, 9 DE AGOSTO DE 1985.-Pág. 7-A



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1966.
Santo Domingo, R.D.

INVITACION

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de esta Universidad se complace en invitar a los funcionarios, profesores, personal administrativo, estudiantes y a todas las personas interesadas a la charla que bajo el título:

"DESAFIOS E INTERROGANTES DE LA CAPACITACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO",

dictará el DR. VIRGILIO COZZI, funcionario del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

DIA: Viernes, 9 de agosto de 1985.

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Salón de Proyecciones, Facultad de Arquitectura y Artes, Recinto II.

LISTIN DIARIO -Viernes 9 de Agosto de 1985 - Página 6-B



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de Abril de 1966

Santo Domingo, R. D.

OFICINA DE REGISTRO Y EVALUACIONES PLAZO PARA SOLICITUD DE GRADO

(Vence el 27 de septiembre)

Se invita a los estudiantes con derecho a recibir su grado académico, en el acto de investidura del próximo 19 de noviembre, que la Universidad ha fijado como plazo para el depósito de la "SOLICITUD DE GRADO", hasta el martes 27 de septiembre de 1985.

Horario de Oficina: De 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

CARTAS AL LISTIN

Comalat Respalda Editorial

Estimado don Rafael

Como siempre lo son todos sus editoriales, el de fecha Agosto 4 del año actual, es interesantísimo, pues el preservar los trabajos ya completamente positivos que la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña ha realizado y sigue realizando en la Finca de Nigua, en bien del desarrollo de la Agropecuaria Nacional, es algo de la mayor urgencia en la República Dominicana.

A este país, al que se le denomina eminentemente agrícola, pero que no es capaz de producir sus propios alimentos, aún y contando con brillantes técnicos a todos los niveles, le es necesario que con urgencia se emplee a practicar una verdadera investigación agropecuaria, que sin lugar a dudas debe ir acompañada por una enseñanza teórica práctica, que solo se puede lograr con éxito en una universidad completamente especializada como la que piensa construir en Nigua el eminente Rector de la UNFHU, Dr. Jaime Viñas Román.

Como usted muy bien dice en sus editorial, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña tiene en Nigua la mayor reserva de árboles de caoba que hay en el país, sus

terrenos costeros son un verdadero santuario para las tortugas, se está fomentando allí con las leucaenas un verdadero bosque energético, tiene un magnífico centro de conversión de semen para inseminación artificial, cuenta con una ganadería modelo, tiene bancos de yemas de distintas especies y ya se han empezado trabajos de investigación en maíz y sorgo principalmente.

Ni se debe ni creo que sea posible destruir en miras a un sistema de reforma agraria cuyos resultados no se pueden predecir, todo lo que hombres talentosos y voluntariosos como el Dr. Jaime Viñas Román, el Dr. Hector Luis Rodríguez, el Ing. Pedro Germán, el Ing. Gustavo Tirado, el Ing. Caonabo Camilo y otros varios técnicos de gran valor, han estado realizando en la Finca de Nigua en bien de la Agropecuaria Nacional y del Desarrollo de la República Dominicana.

Comparto plenamente con el Dr. Jaime Viñas Román, su opinión de que la reforma agraria es una necesidad nacional, pero que esta no consiste solamente en repartir tierras, pues la población crece año tras año pero no así el territorio agrícola nacional, por lo que a un agricultor que se le entreguen hoy

en día 60 tareas de tierra, con dos hijos que tenga en su matrimonio, a cada uno de los cuales les tocarían 30 tareas, y si ellos se multiplicaran en la misma proporción que su padre, a cada uno de los hijos que serían los nietos del primero, les tocarían solamente 15 tareas, con lo que se llegaría rápidamente a un irresistible e insensato minifundio que fomentaría el conuco desorganizado e improductivo para la colectividad.

Mi carta a usted, desde luego no es para hablar sobre la reforma agraria, pero si creo, que la misma no debe consistir solamente en el reparto de tierras, y si hay que incluir en ella, la educación y la apertura de otras fuentes de trabajo.

La base de una agricultura floreciente la constituyen, sin lugar a dudas, el estudio y la investigación, y en el país con la agropecuaria más avanzada del mundo, ambas constituyentes se realizan de manera primordial en las universidades de esta gran nación constituida por los Estados Unidos de Norteamérica.

El Presidente de la República Dominicana Dr. Salvador Jorge Blanco, un hombre que ha demostrado creer en la investigación agropecuaria, espera mucho en este sentido de las universidades del país, por

lo que yo estoy convencido que el Instituto Agrario Dominicano, dirigido por un prominente Ing. Agrónomo, en bien de la Nación hará respetar la Finca de Nigua, propiedad de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Los campesinos sin tierra que se encuentran en la zona de Nigua, pueden ser trasladados a otros lugares en donde hayan tierras baldías para darles de mejores condiciones agrícolas que la Finca de Nigua de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Como usted muy bien dice, hay que preservar la finca de la UNPHU, y permitirle no solo que sirva al país, sino que contribuya cada día más al mejoramiento de los habitantes de la zona, muchos ya empleados por dicha Universidad.

Don Rafael, le felicito por la defensa que en su editorial hace de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y de su Finca de Nigua, la cual a mi entender, podría considerarse como el centro tecnológico agropecuario más importante del país y de las zonas del Caribe y Centroamérica.

Muy atentamente le saluda,

Pedro Comalat Rodés

LISTIN DIARIO

UNPHU Alienta Actuaciones Contra Invasores de Finca

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), alertó ayer a las autoridades policiales y judiciales que intervienen en la investigación de nuevas invasiones que se han producido en su finca modelo de Nigua, a "perseguir sin desmayos sus actuaciones frente a los autores materiales e intelectuales" de esas acciones.

Un documento del centro de estudios señala que ello se hace necesario, "no sólo para proteger el patrimonio de una institución como la UNPHU, que durante 20 años de labor seria se ha ganado el respeto público, sino también para preservar el estado de derecho y la paz social que son del más alto interés de todos los dominicanos.

El documento, firmado por el Consejo Académico del centro de estudios, señala asimismo que protesta una vez más "por esos repetidos actos ilegales y vandálicos protagonizados por una denominada organización de campesinos sin tierras".

Añade que "esta universidad, dignamente representada por su rector, doctor Jaime Viñas Román, ha venido realizando una ardua tarea de defensa institucional, con calma y serenidad, frente a los ataques sistemáticos a la finca modelo de Nigua, en la cual funciona nuestro recinto agrotécnico y donde se tiene proyectada la primer Universidad Agraria del país".

El documento de la UNPHU señala que en los últimos días se han producido nuevas invasiones que han depredado la misma e impedido el desenvolvimiento normal de las actividades académicas y productivas que se desarrollan en el referido recinto.

Manifiesta que esas acciones han merecido el repudio de

esta comunidad académica y de representantes de diversos sectores de la vida nacional".

El documento está firmado por el doctor Próspero Mella Chavier, vicerrector administrativo y rector en

funciones, doctor Delgado Bittni, decano de Ciencias de la Salud y el arquitecto Luis E. Delgado, decano de Arquitectura y Artes, entre otros directores del Consejo Académico de la UNPHU.

Próspero Mella Chavier



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1966.
Santo Domingo, R.D.



Nivel que alcanzaron las inundaciones ocasionadas por los fuertes aguaceros caídos en el territorio nacional, el pasado fin de semana, en la autopista Duarte, en las proximidades del campo número dos de la

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Seis personas muerta y otra desaparecida fue el balance que dejaron las continuas y prolongadas lluvias.

El Caribe

Ganaderos Protestan Ocupación de Finca

La Asociación de Ganaderos de Hato Mayor protestó ayer por la ocupación de la Finca Experimental de la UNPHU, en Nigua, por parte de un grupo de campesinos.

Igualmente, la entidad que agrupa a los ganaderos de esa provincia oriental protestó por la ocupación de la finca de la familia Brugal, en Puerto Platay la hacienda de la familia Santoni miembro de esa asociación.

"Alarmados y llenos de asombro, hemos presenciado el espectáculo de grupos de campesinos traídos y llevados de distintos lugares que han mostrado una perfecta organización y mayor disciplina, siendo dirigidos por conocidos agitadores y extremistas políticos que proclaman extrañas ideologías quebrantando la tranquilidad del país", expresa el señor Erich Dante Pappaterra, presidente de la Asociación de Ganaderos de Hato Mayor.

Pappaterra señala que la clase ganadera de todo el

pais está atrevesando en estos momentos por un "problema alarmante", al ver invadidas sus tierras.

Debemos hacer honor a la verdad y reconocer que durante la gestión del Gobierno del doctor Salvador Jorge Blanco se habla respetado la propiedad privada rural y tanto los ganaderos como los agricultores hablamos podido dedicarnos a trabajar en un ambiente de seguridad y paz social a fomentar la producción agropecuaria para satisfacer la demanda de una población en aumento", dijo Pappaterra.

En consecuencia, exhortó al Gobierno "para que se le dé cumplimiento a las leyes institucionales en lo que a materia de tenencia de tierra se refiere".

"Esperamos y confiamos en que las autoridades escuchen nuestra voz de protesta elevada una vez más en reclamo del cumplimiento de las leyes constitucionales de nuestro país", afirmó el presidente de la Asociación de Ganaderos

de Hato Mayor.

Pappaterra habló durante el acto de inauguración del nuevo local de la entidad que preside, adquirido a un costo de 50 mil pesos, en el transcurso del cual se presentó un camión comprado por 250 mil pesos para el transporte de melaza a los miembros de la Asociación.

Por otra parte, el señor Pappaterra se refirió a las dificultades que afrontan los ganaderos para obtener la melaza en el Consejo Estatal del Azúcar.

Explicó que además de la limitante en el suministro de este alimento para el ganado, está la amenaza de subir el precio del mismo.

Por consiguiente, Pappaterra exhortó al Gobierno a que "tome en consideración el aporte que está haciendo la ganadería de carne a las exportaciones, ya que en escasamente tres meses de su apertura hemos exportado más de 12 millones de dólares, superando con creces el beneficio que reportaría en todo el año la exportación de melaza".

Justin Miró

JUSTIN DIARIO - Domingo 15 de Septiembre de 1985 - Pagina 10-A



El Caribe

COMUNICADO

Esta Universidad dignamente representada por su Rector, Dr. Jaime A. Viñas Román, ha venido realizando una ardua tarea de defensa institucional, con altura y serenidad, frente a los ataques sistemáticos a la finca modelo de Nigua, en la cual funciona nuestro Recinto Agropecuario y donde se tiene proyectada la primera Universidad Agraria del país. En los últimos días se han producido nuevas invasiones que han depredado la misma e impedido el desenvolvimiento normal de las actividades académicas y productivas que se desarrollan en el referido Recinto, lo que ha merecido el rechazo de esta comunidad académica y de representantes de diversos sectores de la vida nacional.

El Consejo Académico, órgano asesor de esta Universidad, considera su deber pronunciarse enérgicamente en apoyo de las actuaciones del Honorable Señor Rector, las cuales reconocemos que han sido ejecutadas con apego a los principios legales, a nuestro Estatuto Orgánico y a los mejores intereses de esta Casa de Estudios. Asimismo quiere, una vez más, protestar por esos repetidos actos ilegales y vandálicos protagonizados por una denominada organización de campesinos sin tierras, mientras confía en que las autoridades policiales y judiciales apoderadas del presente caso prosigan sin desmayos sus actuaciones frente a los autores materiales e intelectuales de los hechos conocidos por todos, no sólo para proteger el patrimonio de una institución como la UNPHU que durante unos 20 años de labor seria se ha ganado el respeto público, sino también para preservar el estado de derecho y la paz social que son del más alto interés de todos los dominicanos.

Santo Domingo, 12 de septiembre de 1985.

- | | |
|--|--|
| DR. PROSPERO MELLA CHAVIER
Vicerrector Administrativo y Rector en Funciones. | LIC. FRANCISCO POLANCO SANCHEZ
Vicerrector Académico. |
| DR. BIENVENIDO DELGADO BILLINI
Decano de Ciencias de la Salud. | ING. AGR. IVAN RUIZ
Decano de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. |
| DR. LUIS E. DELGADO
Decano de Arquitectura y Artes. | DR. RUBEN FARRAY
Decano de Educación y Humanidades. |
| LIC. ANDRES SALIENT
Decano de Ciencias. | ING. LIONEL MARION—LANDAIS
Decano de Ingeniería y Tecnología. |
| LIC. GUSTAVO BENEDICTO
Decano de Ciencias Económicas y Sociales. | DR. FROILAN TAVAREZ
Decano de Ciencias Jurídicas y Políticas. |
| LIC. SALVADOR HERNANDEZ
Decano de Estudiantes. | LIC. EDGAR SENIOR UREÑA
Secretario del Consejo Académico. |

EDITORIAL

a UNPHU

Telecable

firmar acuerdo

En vista del auge alcanzado en todos los aspectos académicos y de investigación por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, y empeñada la Institución en lograr cada día mayores éxitos en ese sentido, ha suscrito un Acuerdo con Telecable Nacional por A., que se hace oportuno a las necesidades esenciales tanto en el área de la ciencia como en el de las humanidades que desarrolla la Universidad.

En el área de la ciencia, el Telecable Nacional se compromete a dar la mayor cantidad de información sual con fines de que la UNPHU haga su propia ideoteca de información científica consultiva. En el área de la música y el teatro, se compromete a mantener donación de material informativo que sirve para actualizar y crear sesiones de diálogos sobre dichas actividades culturales. De igual modo Telecable Nacional se compromete a dar difusión y publicitar a todos los eventos culturales y científicos que se hagan dentro y fuera del recinto universitario con auspicios de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña a través del canal 10, el Canal de la Comunidad.

UNPHU, a su vez, se compromete a nombrar un coordinador para estas actividades cuya autoridad o estructura le permita tomar decisiones rápidas, según el texto suscrito entre ambas instituciones.

Esperamos que un acuerdo de este tipo se convierta en un verdadero instrumento para hacer más efectiva aún la labor científico-cultural que desde su fundación viene realizando UNPHU en el seno de la sociedad dominicana.

Cosecha de Invasiones

Como si no fueran suficientes los problemas de orden económico y político que afligen hoy a la sociedad dominicana, un nuevo ingrediente perturbador ha reaparecido en los campos: La invasión de tierras de propiedad privada por grupos de "agricultores" organizados con evidente diseño político sectarista.

Lo más grave del caso es que esos actos vandálicos, pueden estar siendo inspirados por autoridades agrarias, según lo han denunciado en documentos separados, dados a la publicidad en días recientes, por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores.

El documento de la UNPHU, acerca de cuyo contenido editorializamos en nuestra edición del martes pasado, ha mantenido por diversas medias de comunicación su alerta a la opinión pública ante los propósitos de invasión de los terrenos de su propiedad en la antigua hacienda Nigua, de San Cristóbal, sede de la primera universidad agraria dominicana, en construcción.

La Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores por su parte denunció la invasión de una finca de propiedad privada en una localidad rural de Puerto Plata, involucrando en ese proceso vandálico a las autoridades agrarias regionales.

El Estado dominicano, según evaluación de expertos en materia agraria, posee suficientes tierras para dotar a todos los campesinos

del país que no lo tengan, de un pedazo de suelo cultivable, razón por la cual no es preciso enajenar propiedades privadas y destruir unidades productivas para fraccionarlas en minifundios que hasta el momento han resultado improductivos y por lo tanto, negativos en términos económicos.

Es más grave aún si tales enajenaciones cobran el carácter de verdaderas usurpaciones cuando se inspiran y alientan para complacer a grupos políticos, y si el propósito es ganar las simpatías de esos grupos o, eventualmente, votos para las elecciones venideras, los resultados podrían ser frustrados.

La razón es que esos grupos —o sus dirigentes— están ubicados según las apariencias en parcelas políticas que no tienen los mismos esquemas ideológicos que sus colaboradores gratuitos, y probablemente a final de cuentas harán lo mismo que aquellos que "cogían las funditas"...

De todas maneras, el procedimiento que han denunciado, tanto la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña como la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores, es irregular e inconstitucional y por tanto está justificado el toque de alarma hecho ante la opinión pública por esas dos entidades.

De alguna manera debe evitarse que continúe la "cosecha de invasiones" de tierras, porque ese procedimiento podría traer desquites peligrosos e indeseables y sabe Dios qué otros desastres....

El Caribe

El Caribe

Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres. San Juan VIII. 32.

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, MIERCOLES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Denuncian Daños Causados a Finca de UNPHU

Abrahán Montero

El rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) afirmó ayer que "un grupo de vándalos armados de machetes y hachas" que invadió la madrugada del lunes los terrenos del recinto agropecuario que tiene esa institución académica en Nigua, San Cristóbal, ocasionó daños por unos 50,000 pesos.

El doctor Jaime Viñas Román indicó, al mismo tiempo, que las autoridades de la UNPHU "nos estamos querrellando actualmente en la Policía, para que sean los tribunales que procedan

contra las personas involucradas en este hecho".

Manifiesto que los campesinos, a quienes calificó como "un grupo de vándalos" penetró en la madrugada del lunes a los terrenos de la finca experimental de la UNPHU, ocasionando grandes "destrozos en empalizadas".

El doctor Viñas Román habló en ese sentido al ser entrevistado por reporteros de El Caribe y TeleAntillas, en su despacho de la UNPHU, situado en el campus I de esa institución académica.

Explicó que los campesinos derribaron más de tres mil árboles, que for-

maban parte de la cerca viva que hay en los diferentes potreros, y que como consecuencia de eso se han perdido siete "novillas" valoradas en más de RD\$21,000.00

El doctor Viñas Román dijo que los campesinos, quienes supuestamente están agrupados en una asociación de campesinos sin Tierra, destruyeron además bebederos y comedores de los animales

"Más que un hecho vandálico, eso es una acción criminal, por lo que nosotros llevaremos hasta sus últimas consecuencias este lamentable caso en los

tribunales judiciales", destacó el funcionario.

Señaló que "uno se pasa más de diez años para levantar árboles y para hacer algo allí, y de pronto una turba de vándalos, porque no son más que vándalos, no pueden ser campesinos sin tierra, sino vándalos, que amparados en horas de la madrugada penetraron a la finca experimental de este recinto académico en cantidades de varios cientos para realizar destrozos".

Indicó que los campesinos picaron las alambradas y derribaron una gran cantidad de árboles maderables en perjuicio de la foresta del

experimental de la UNPHU en Nigua, fueron llevados a la dotación policial de San Cristóbal.

Aseguró que "nosotros nos estamos constituyendo en parte civil, a través de la Consultoría Jurídica de esta institución, para demandar que este grupo de vándalos sea sancionado ejemplarmente por los tribunales".

Reporteros de El Caribe y TeleAntillas, que realizaron un amplio recorrido por los terrenos de la finca experimental de la UNPHU pudieron observar que los campesinos que invadieron

Denuncian...

Viene de la primera página.

esa propiedad derribaron una alambrada de más de tres kilómetros de largo y destrozaron una gran cantidad de árboles virgenes.

Por su parte, el doctor Héctor Luis Rodríguez, director del recinto agropecuario de la UNPHU en Nigua, manifestó que la actitud de los campesinos no se justifica porque la institución académica tiene su certificado de título que la acredita como dueña de los terrenos.

Expresó que cualquier reclamación que quieran hacer los labriegos participantes en las invasiones de terrenos, "deben hacerlas al gobierno y no a nosotros porque nosotros no tenemos que ver que ellos no tengan tierras como alegan, ya que esta propiedad nos pertenece".

El doctor Rodríguez manifestó que "la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña tiene un título del Tribunal Superior de Tierras que la acredita como dueña de 11 mil tareas".

Indicó que los campesinos que ocuparon la finca experimental de la UNPHU la

madrugada del pasado lunes "proviene de distintas secciones y parajes de San Cristóbal", y dijo que los mismos "fueron llevados allí para que provocaran los daños por personas interesadas en crear problemas".

El doctor Rodríguez explicó que "nos hemos cansado de buscar siete novillas que desaparecieron de la finca tras la invasión y el destrozo de empalizadas y árboles que realizaron los campesinos".

Manifestó que "las autoridades correspondientes decidirán las sanciones que les corresponde a los campesinos que invadieron nuestros terrenos en violación a las leyes".

La finca experimental de la UNPHU ha sido invadida en varias ocasiones por campesinos de la zona que alegan que esos terrenos les pertenecen porque los mismos pertenecieron a sus antecesores.

Sin embargo, el doctor Rodríguez explicó que anteriormente los labriegos "no habían ocasionado los destrozos y daños que realizaron ahora, por lo que estamos acudiendo a la justicia".

El Caribe

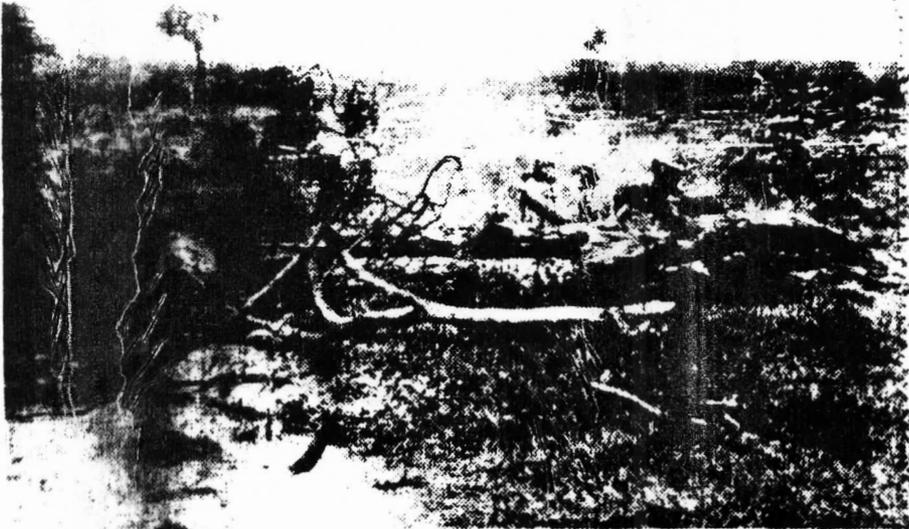
UNPHU



(Foto: Juan Almánzar)

de los árboles que fueron derribados con machetes y hachas por campesinos de distintas secciones y parajes de San Cristóbal, que la madrugada del lunes invadieron los terrenos de la finca experimental

de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). El rector de la institución académica, doctor Jaime Viñas Román dijo que los daños ocasionados en esos predios ascienden a unos R1850.000.



La Ley de Foresta, que prohíbe la tumba de árboles sin autorización, ha sido violada agresivamente por los hombres que invadieron la finca Nigua. Los árboles de uno de los potreros tumbados, víctimas del vandalismo, son otro aspecto elocuente de lo que ocurrió en el lugar.



Todos los árboles vivos, que formaban la empalizada levantada por la UNPHU, yacen acostados, luego del paso de los invasores que aprovecharon la oscuridad de la noche, y penetración en la finca.

LISTIN DIARIO



El Estímulo

(Fundado el 1 de Agosto de 1889)

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Causan Daños Finca UNPHU

Por Tulio Navarrete

El rector de Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) Jaime Viñas Román, denunció ayer que cientos de campesinos causaron pérdidas superiores a los RD\$60,000 al invadir el recinto agropecuario de Nigua, en San Cristóbal.

Explicó que los campesinos pertenecen a la llamada Asociación de Campesinos Sin Tierra, orientada por el activista político Eligio Antonio Blanco Peña.

Los intrusos penetraron en la finca el domingo en la noche, armados de machetes y colines, con los que intimidaron a los empleados, para que no pudieran avisar a la Policía.

A su paso por la propiedad, los campesinos destruyeron más de 3,000 árboles que formaban las empalizadas de los potreros y otros de diferentes especies, maderables en su mayoría.

También destruyeron unos 3,000 metros lineales de alambres de púa, que dejaron inservible, en una acción calificada de vandálica por Viñas Román.

Además destruyeron varias pilletas de agua, las casetas donde se colocaron la sal y los minerales para el ganado de la finca experimental.

El rector también informó que a su paso los invasores destruyeron matas de coco, y que se ha

PARA LA PAGINA 13

Causan...

observado la desaparición de seis novillas pura sangre de la raza Brama.

Aunque muchos se ausentaron ante la llegada de la Policía, fueron arrestados 54 de los invasores en la mañana del lunes, y permanecen en la cárcel municipal de San Cristóbal.

Viñas Román anunció que la Universidad está presentando formal querrela ante la Policía, para que se inicie un proceso judicial contra los detenidos, a quienes se les acusará de violación y destrucción de la propiedad privada.

También alertó a la Dirección General de Foresta acerca de la violación a la Ley Forestal llevada a cabo por los invasores, ya que tumbaron árboles sin la autorización correspondiente.

Viñas Román espera que en esta oportunidad el peso de la ley caiga sobre "estos vándalos y destructores de la propiedad privada".

El recinto agropecuario de Nigua, en Najayo, San Cristóbal, ha sido destinado para el desarrollo de la Universidad Agraria de la UNPHU, para alojar todas sus instalaciones para los estudiantes de carreras pertenecientes al área de la agropecuaria.

La del domingo no es la primera invasión que sufre la finca. En el pasado reciente se han producido otras, pero nunca habían alcanzado el nivel alarmante de destrucción como esta.

EN LA PAGINA 1

En el recinto agropecuario de Nigua, la UNPHU tiene un centro ganadero de 1,200 cabezas de ganado pura sangre; campos experimentales; laboratorios de semen congelado, y está en proceso de instalación un laboratorio de transferencia de embriones.

Además, cuenta con un establo lechero y en proceso de ejecución un programa de fincas energéticas y de producción de arbolitos para reforestar la zona de Najayo.

Viñas Román informó, que hasta el momento las autoridades universitarias han invertido unos RD\$15 millones, en su interés de convertir la finca en un verdadero centro experimental agropecuario.

La finca tiene una nómina de unos 100 empleados, y la administra la UNPHU desde hace 15 años, por donación del Estado Dominicano.

La donación se fundamentó en que la UNPHU la dedicara a proyectos de investigación, extensión y capacitación agropecuarias.

Tiene una extensión de 11,000 tareas, de las cuales hay 3,000 dedicadas a reservas ecológicas de flora y fauna nativa, sin ningún otro uso productivo, y hay, 6,500 dedicadas a la ganadería de carne y leche, y el resto está dedicada a campos experimentales y a fincas energéticas.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA



**Suplemento
agropecuario**

El Caribe

EL PERIODICO DE LA FAMILIA DOMINICANA
Santo Domingo, República Dominicana, Jueves, 29 de Agosto de 1965

Otra Vez en la Mira

Por **Bobea Billini**

En días recientes se produjo un nuevo movimiento de incitación destinado a llevar adelante los planes de grupos inominados, que se hacen llamar "de agricultores", de invadir los terrenos propiedad de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, en San Cristóbal.

Parece absurdo, pero es una realidad comprobada que detrás de esos grupos de "agricultores" apócrifos estén unos cuantos "agropolíticos" interesados en obtener beneficios electorales a base de ofrecer lo que no es suyo, ni de Estado.

No existe, en esta nueva especie de la política vernácula que es el "agropolítico", capacidad de reflexión para analizar lo que ocurriría si se desmembrara esa unidad productiva y de investigación que constituye la Escuela de Ciencias Agronómicas de la citada entidad académica, piedra fundamental de la futura y primera Universidad Agraria Dominicana.

No hay miramientos, ni delicadeza, ni sensibilidad, en los que alientan este tipo de vandalismo, más peligroso que la reacción en cadena de una explosión nuclear...

Estos "agropolíticos" sólo calculan las ganancias en popularidad que puedan obtener al apoyar acciones demagógicas en perjuicio del patrimonio intelectual dominicano, pero no saben medir las consecuencias.

Todo vale, parecen decir. Por eso han puesto a la UNPHU de nuevo en la mira...

Los hombres sensatos de este país estarán atentos para que les falle el tiro!



[Handwritten signature]

De una Vez por Todas

Por Mario Rivadulla

Lo que está ocurriendo con la hacienda Nigua, donde la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña tiene su recinto agropecuario, es tan preocupante como vergonzoso.

La UNPHU ha venido arrastrando por años frecuentes presiones y amenazas de ocupación de grupos de alegados campesinos a las tierras, que posiblemente lo sean, pero que obviamente están siendo manipulados con evidentes fines políticos.

Esa amenaza se ha materializado en diversas oportunidades, con incursiones e invasiones de relativa importancia y daños diversos para la finca, quizás más de orden psicológico que material.

Pero nunca antes esas acciones habían alcanzado el grado de vandalismo injustificable, feroz, ensañado, ciego que registró en esta última ocasión. Por lo menos, no lo recordamos.

Los perjuicios materiales ocasionados en esta última agresión —¿hay otra forma más apropiada de calificación?—, se calculan en cientos de miles de pesos.

Y los actos depredatorios dentro de la finca, incluyendo el corte de más de tres mil árboles de la reservación forestal de la misma.

Los que invadieron ni siquiera hicieron el allante de ponerse a cultivar.

Todo lo contrario, los llevaron a destruir, a arrasar con parte de la labor esforzada, paciente, tesonera y útil de muchos años realizada por la UNPHU y que involucra inversiones por el orden de quince millones de pesos.

La reiteración de estos hechos es inaudita, increíble, inadmisibile.

Y en buena medida, parece ser la resultante lógica de algo que señalamos como profundo pesar y con honesto ánimo de equivocarnos, esto es: la actitud si no indiferente al menos de tibia para fría de las autoridades gubernamentales para dejar dirimido este asunto de una vez y por todas.

Si la UNPHU es legítima propietaria de esos terrenos

Si esos terrenos no están ociosos, sino que constituyen un centro de investigación y de trabajo de importancia.

Si además, parte de esos terrenos están supuestos a ser utilizados para el funcionamiento de la primera universidad agraria del país...

Por qué entonces se sigue permitiendo que por las definiciones en torno al status de la hacienda Nigua —cuyos papeles de propiedad a favor de la UNPHU son muy claros— la demagogia rampante entorpezca la buena marcha de ese centro y el desarrollo pujante de sus programas de docencia, de investigación, de mejoramiento genético y de reservación, tan necesarios para el país.

Hora es ya insistimos, en que de una vez y por todas esta situación que de claramente definida.

Que se advierta de sanciones ejemplares a los instigadores de actos de vandalismo contra la hacienda Nigua.

Que se ubique a los campesinos sin tierras que realmente lo sean y realmente deseen trabajar, en terrenos disponibles sin afectar indebida e ilegalmente el patrimonio de la UNPHU.

Y finalmente, que se le brinde a la UNPHU la protección a que tiene sobrado derecho sin ningún género de cortapisas ni vacilaciones, al tiempo de ahorrarle al país la vergüenza de estas acciones negativas, antes de que ocurra una desgracia irreparable.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA



Dice Invasores Finca Nigua Rehusan ser Reubicados

El director del Instituto Agrario Dominicano (IAD) dijo ayer que las autoridades del gobierno han tratado de propiciar un asentamiento para los campesinos que invadieron recientemente la finca agropecuaria de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en Nigua.

San Cristóbal, pero que estos se niegan a ser ubicados en otros lugares.

El ingeniero agrónomo Carlos Guillén Tatis indicó que el Gobierno de Concentración Nacional entiende la importancia que tiene la finca experimental de la UNPHU para el desarrollo ganadero nacional.

El funcionario dijo que es tanto el interés del gobierno que en el mes de junio último entregó el cheque número 612380, por RD\$50,000, para la formación de una parcela cooperativa, en procura de que los campesinos que ocuparon la finca establecieran una granja, la cual debía contar también con el auxilio del centro de estudios superiores.

Enfatizó que los funcionarios del gobierno han sostenido encuentros con los campesinos de Nigua para manifestarles el interés del Estado en asentarlos en otro lugar, con toda la protección derivada de un asentamiento.

Pero señaló que "lamentablemente se ha encontrado con una persistente negativa de los labriegos para ser ubicados en otros lugares que no sean los terrenos de la UNPHU.

Guillén Tatis declaró que le han causado extrañezas las declaraciones del ex presidente Joaquín Balaguer en lo referente a las invasiones de

las tierras de la UNPHU, en Nigua, San Cristóbal.

El funcionario manifestó en declaraciones escritas enviadas a este diario, que el gobierno ha estado buscando la solución de los campesinos sin tierras de la zona donde están ubicados los predios.

Reiteró que el gobierno ha hecho gestiones de permuta de una porción de las tierras y que llegó a sostener contactos con autoridades y campesinos que reclaman las tierras de la UNPHU.

El pasado miércoles, el doctor Balaguer calificó como "un acto vandálico la ocupación de terrenos realizada por campesinos en el recinto agropecuario que tiene la UNPHU en Nigua, San Cristóbal.

El rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) afirmó el martes pasado que un grupo de vándalos armados de machetes y hachas que invadió la madrugada del lunes los terrenos del recinto agropecuario que tiene esa institución en Nigua, ocasionó daños por unos RD\$60,000.

El doctor Jaime Vinas Román indicó que las autoridades de la UNPHU "nos estamos querellando actualmente en la Policía, para que sean los tribunales que procedan contra las personas involucradas en este hecho".

El Caribe



Santo Domingo, República Dominicana
 Viernes, 6 de Septiembre de 1985
 Año XXXVIII N° 12312

Eu Liao Logra Triunfar Torneo Ajedrez UNPHU

El Maestro Nacional Yuan Eu Liao, se proclamó campeón en forma invicta del XI Torneo Invitacional de Ajedrez Rápido UNPHU, al acumular la cantidad de seis tantos de seis posibles.

El segundo lugar de la justa fue lograda por el también Maestro Nacional Marco Tulio Pérez con cinco puntos y en el tercer puesto arribó el Experto Juan Enrique Pascual que alcanzó la cantidad de cuatro y medios puntos de un total de seis.

Asimismo el Maestro Nacional James Lewis, y los Expertos Marcelo Carrión y Salvador Potentini ocuparon la cuarta, quinta y sexta posición de la justa respectivamente. Lewis logró cuatro tantos al igual que Salvador Potentini y Marcelo Carrión.

Este torneo de Rapid Transit fue organizado por la unidad de Educación Física de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

En el evento participaron 29 jugadores de esta capital, poseedores de un gran rating y clasificados de la Federación Dominicana de Ajedrez.

Con esta victoria en forma invicta el Maestro Nacional Yuan Eu Liao, continuó agregando éxitos a su cadena de triunfos en esta disciplina deportiva.

UNIVERSIDAD NACIONAL
 PEDRO HENRIQUEZ UREÑA



El Caribe

OPINION EDITORIAL

Actos Vandálicos

La finca experimental de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) fue objeto de un salvaje ataque y quienes la ocuparon, temporalmente, no dieron la sensación de necesitar tierras para vivir y trabajar, sino unos deseos locos de destruir la propiedad privada.

Desde hace años existe un serio problema con esa finca, y una agrupación de campesinos, denominada Nueva Esperanza, reclama las tierras para ser asentados allí. El gobierno, pese a anunciar la designación de comisiones con miras a resolver el mal, le ha ido dando largas al asunto mientras crece la tensión.

Ahora la asociación de campesinos afirma que no fueron sus miembros los autores de los actos vandálicos de los últimos días, y su máximo dirigente asegura que se trata de una maniobra para paralizar la solución al problema, maniobra en la cual vincula a la propia UNPHU.

Se hace muy cuesta arriba creer que la UNPHU podría auspiciar la destrucción de bienes que tanto dinero y años le ha costado.

El gobierno sí dispone de los recursos suficientes para establecer responsabilidades en este enojoso asunto. Hay campesinos detenidos y esos campesinos pueden decir, con suma facilidad, cuanto ha ocurrido.

Este caso no puede quedar impune.

Siempre hemos sido partidarios de que el asunto de la finca experimental se resuelva satisfactoriamente, para ambas partes. Entendemos que los campesinos de Nueva Esperanza deben ser atendidos. Pero entendemos, asimismo, que no es necesario destruir una finca que puede ayudar, mucho, al desarrollo de la agropecuaria nacional.

Lo que el gobierno no puede permitir es la destrucción de propiedades. Mucho menos en momentos en que es imprescindible el concurso de todos los dominicanos para enfrentar la crisis de producción que tanto nos maltrata.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA



Nacional
¡Ahora!

Presidente FUD Critica Invasión Terrenos UNPHU

El presidente de la Fundación Universitaria Dominicana (FUD) dijo ayer que esa entidad defenderá en justicia sus derechos de propiedad "hasta sus últimas instancias".

El ingeniero Heriberto de Castro deploró la invasión que "un grupo de vándalos" hizo a los terrenos que la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) posee en Nigua, San Cristóbal.

En esos terrenos funcionan las facultades de agronomía y veterinaria de la alta casa de estudio, sostenida y administrada por el sector privado aglutinado en la Fundación Universitaria Dominicana.

De Castro dijo que tanto él como el rector de la UNPHU, doctor Jaime Viñas Román han dado instrucciones precisas para que los vigilantes de la finca mantengan la más estricta vigilancia que requieren la preservación de dichos centros educativos.

De Castro, visiblemente enojado por la invasión a los centros educativos de la UNPHU en Nigua, declaró que se está requiriendo a la Dirección General de Foresta la aplicación de las leyes vigentes por la tala indiscriminada de árboles efectuada dentro de dicha finca.

"La FUD y la UNPHU

defenderán en justicia sus derechos de propiedad hasta sus últimas instancias", señaló el ingeniero de Castro.

Anteayer, el rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) afirmó que "un grupo de vándalos armados de machetes y hachas" que invadió la madrugada del lunes los terrenos del recinto agropecuario que tiene esa institución académica en Nigua, San Cristóbal, ocasionó daños por unos 50,000 pesos.

El doctor Jaime Viñas Román indicó, al mismo tiempo, que las autoridades de la UNPHU "nos estamos querellando actualmente en la Policía, para que sean los tribunales que procedan contra las personas involucradas en este hecho".

Manifestó que los campesinos, a quienes calificó como "un grupo de vándalos" penetró en la madrugada del lunes a los terrenos de la finca experimental de la UNPHU, ocasionando grandes "destrozos en empalizadas".

El doctor Viñas Román habló en ese sentido al ser entrevistado por reporteros de El Caribe y TeleAntillas, en su despacho de la UNPHU, situado en el campus I de esa institución académica.

El Caribe



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de Abril de 1966.

Santo Domingo, D.R.

Una dañina invasión

Por MIGUEL FRANJUL
De HOY

La finca experimental de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en terrenos de la antigua hacienda Nigua, de la familia Trujillo, fue objeto de una invasión de campesinos que causaron daños diversos, calculados por la casa de estudios en más de 60 mil pesos.

A su paso, los invasores, que insistentemente se proclaman los legítimos propietarios de esos predios, derribaron árboles, destruyeron alambradas, piletas y casetas, y la UNPHU se por desaparecidos, a partir de los hechos, seis ejemplares vacunos de pura sangre.

El recinto agropecuario de Nigua es un auténtico patrimonio científico de la República Dominicana, y el progreso que en sentido general experimente la ganadería nacional en los años venideros, se relacionará de alguna manera, y en cierta medida, con lo que allí se hace en la actualidad.

Además, se desarrolla en el lugar un programa de fincas energéticas y de producción de arbolitos para reforestar la zona de Najayo, que junto con muchas otras áreas del país, se degrada y empobrece.

Las considerables inversiones de interés social efectuadas por la UNPHU en Nigua no deben seguir expuestas a incursiones dañinas, y es deber de las autoridades evitar su repetición, poniendo énfasis en la atención a los problemas ocupacionales y habitacionales de los conglomerados cercanos al proyecto.

Por justicia debe ponerse término a la marginación de aquellos campesinos que puedan demostrar su vinculación al pasado de esas tierras o algún antiguo derecho de legítima propiedad.

Por justicia, también, la condición de finca experimental que para gran provecho del país ha impuesto la UNPHU allí, debe tener carácter irreversible.

Sólo el Estado puede ser autor de esos dos actos justicieros, dando cumplimiento a sus propias disposiciones que permitieron a la Universidad privada entrar en posesión de los predios, hace ya varios años, y tratando de subsanar cualquier consecuencia de ese acto en perjuicio de terceros que merecerían, en tal caso, una compensación apropiada dentro del programa de Reforma Agraria y sin perjuicio ninguno de la finca universitaria.



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1965.
Santo Domingo, D. R.

HOY

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1965

UNPHU se querella en justicia contra invasores finca

Por MODESTO RODRIGUEZ
De NOY

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), tendrá un cuerpo de abogados para querellarse entre las autoridades de San Cristóbal por los daños estimados en más de 20 mil pesos que ocasionaron un grupo de residentes en la finca

experimental de la casa de estudios en Nigua.

El grupo de abogados que presentó la denuncia ayer, está encabezado por el doctor Froilán Tavárez, decano de la facultad de Ciencias Jurídicas de la alta escuela.

Mientras tanto se informó ayer que siete personas penetraron violentamente a tratar de hacer

más daños y que tres de ellas fueron apresadas por tropas mixtas del Ejército Nacional y de Operaciones Especiales de la Policía.

En la madrugada del lunes pasado decenas de personas residentes en Nigua y que mantienen una litis con la UNPHU por los terrenos donde está situada la finca experimental, destrozaron las cercas y alambra-

das y los portones y casetas del recinto.

El doctor Héctor Luis Rodríguez, director del Recinto Agropecuario de la Hacienda Nigua de la UNPHU, dijo que las personas que alegan son agricultores que destrozaron 3 kilómetros de árboles que tenían entre 5, 10 y 15 años de sembrados y que

UNPHU PAG. 12

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

UNPHU

servían como postes para el alambrado que también fue destruido

Entre los árboles destrozados figuran 3 mil plantas de caoba, piñón cubano, jobos, eucaliptos y otros.

El doctor Rodríguez dijo que además de ser un crimen contra los proyectos forestales de la finca de Nigua incluso en las tierras de los pobladores, se trata de una violación flagrante a la ley forestal.

Asimismo denunció que se han desaparecido siete novillas Brahman que estaban en el potrero número 16, y fueron

incluidas en un programa de inseminación, valoradas en más de 16 mil pesos.

Varias casetas techadas de zinc donde se les echaba a las vacas sales y minerales, fueron destrozadas a machetazos y hachazos por las personas que ocuparon violentamente la finca experimental de la UNPHU.

Indicó el doctor Rodríguez que además de querellarse ante los tribunales de San Cristóbal, la UNPHU ha notificado el daño forestal a las autoridades para que tomen carta en el asunto.

Algunos cocoteros de la finca fueron tumbados y los campesinos

comieron los frutos y dañaron las plantas

Dijo que esperaba que las autoridades hicieran respetar la ley, ya que los campesinos culpables de la invasión deben ser castigados.

Explicó que esas personas no pueden considerarse agricultores porque tienen sus tierras en Nigua y no las cultivan y sin embargo, pretenden apoderarse de los terrenos de la finca experimental porque allí "todo está hecho".

Observó que la ocupación de la finca de la UNPHU en Nigua guarda relación con las invasiones de otros predios en diferentes partes del país.



EDITORIAL

¿Vandalismo Dirigido?

La criminal incursión nocturna perpetrada en los terrenos del Recinto Agropecuario de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en Nigua, San Cristóbal, constituye un acto de vandalismo que no tiene precedentes en nuestro país por cuanto significa como atentado contra una institución académica y por el daño que se ha infligido a la propiedad privada, visible objetivo del grave desmán.

Más de 3,000 árboles fueron abatidos en el área de la reserva ecológica del establecimiento, produciéndose destrozos en las instalaciones ganaderas, las vías de comunicación interna, los cercados e incluso, varios ejemplares de raza, destinados a programas de reproducción, desaparecieron en medio de la orgía vandálica perpetrada por varios centenares de individuos llevados al lugar con malvado sigilo, según informaciones fidedignas del grave hecho.

El acto vandálico no constituyó una sorpresa para los dirigentes académicos que tienen a su cargo el recinto, quienes habían alertado a las autoridades acerca de los planes de una entidad fantasma dirigida por significados activistas políticos, y alentada por cazadores de prosélitos que en sus afanes continuistas no reparan en el daño que están haciendo al país y a sus instituciones.

Desgraciadamente, y como lo hemos observado en ocasión anterior, el ofrecimiento de propie-

dades privadas y aún de reservas naturales estatales en concertación de compromisos políticos, no es un caso único con relación a lo de la Hacienda Nigua, porque está ocurriendo actualmente en Los Haitises, en Samaná y en otros lugares, y amenaza extenderse a todo el país como epidemia que va a ocasionar daños de imprevisible magnitud.

En el caso del Recinto Agropecuario de la UNPHU no sólo ha existido una condición de agresión permanente, sino también una apatía cómplice de parte de autoridades que han debido evitar ese estado de criminal abuso con que se está presionando al centro académico sabe Dios con cuáles propósitos.

Se tiene la certeza de que los que perpetraron la incursión vandálica nocturna contra el Recinto Agropecuario no son agricultores ni tienen tanto interés por un pedazo de tierra. En todo caso por los miles de árboles que existen en la reserva ecológica y por los millones de metros cúbicos de arena que hay en los límites de dicho recinto, material respetado por la institución por ser parte esencial de un ecosistema.

Estamos ante un acto insólito que, indudablemente, merecerá el repudio general, cuya repetición deben impedir a toda costa las autoridades encargadas del orden público, so pena de que casos como éste se conviertan en una modalidad de terrorismo tan peligroso como los más repudiables.

El Caribe



El Caribe

Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres. San Juan VIII. 32.

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, MIERCOLES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Denuncian Daños Causados a Finca de UNPHU

Por Abrahán Montero

El rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) afirmó ayer que "un grupo de vándalos armados de machetes y hachas" que invadió la madrugada del lunes los terrenos del recinto agropecuario que tiene esa institución académica en Nigua, San Cristóbal, ocasionó daños por unos 50,000 pesos.

El doctor Jaime Viñas Román indicó, al mismo tiempo, que las autoridades de la UNPHU "nos estamos querellando actualmente en la Policía, para que sean los tribunales que procedan

contra las personas involucradas en este hecho".

Manifestó que los campesinos, a quienes calificó como "un grupo de vándalos" penetró en la madrugada del lunes a los terrenos de la finca experimental de la UNPHU, ocasionando grandes "destrozos en empalizadas".

El doctor Viñas Román habló en ese sentido al ser entrevistado por reporteros de El Caribe y TeleAntillas, en su despacho de la UNPHU, situado en el campus I de esa institución académica.

Explicó que los campesinos derribaron más de tres mil árboles, que for-

maban parte de la cerca viva que hay en los diferentes potreros, y que como consecuencia de eso se han perdido siete "novillas" valoradas en más de RD\$21,000.00

El doctor Viñas Román dijo que los campesinos, quienes supuestamente están agrupados en una asociación de campesinos sin Tierra, destruyeron además bebedores y comedores de los animales

"Más que un hecho vandálico, eso es una acción criminal, por lo que nosotros llevaremos hasta sus últimas consecuencias este lamentable caso en los

tribunales judiciales", destacó el funcionario

Señaló que "uno se pasa más de diez años para levantar árboles y para hacer algo allí, y de pronto una turba de vándalos, porque no son más que vándalos, no pueden ser campesinos sin tierra, sino vándalos, que amparados en horas de la madrugada penetraron a la finca experimental de este recinto académico en cantidades de varios cientos para realizar destrozos".

Indicó que los campesinos picaron las alambradas y derribaron una gran cantidad de árboles maderables en perjuicio de la foresta del

El doctor Viñas Román dijo que los campesinos, quienes supuestamente están agrupados en una asociación de campesinos sin Tierra, destruyeron además bebedores y comedores de los animales

"Más que un hecho vandálico, eso es una acción criminal, por lo que nosotros llevaremos hasta sus últimas consecuencias este lamentable caso en los

Valenzuela, Luis Ditrán Rodríguez, Baudilio Báez, Teodoro Solano, Humberto Ferreras, José Antonio Sánchez y Florencio Ferreras.

Además Manuel Ditrén Sánchez, Efraín Ferreras, Felito Pinales, José Altagracia Alcántara, Silverio Pinales Alcántara, José Altagracia Benzá, Manuel Pinales, Jacinto Alcántara Ferreras, Nelson Ferreras, Porfirio Pérez, Felipe Arias, Rafael Alcántara, Agustín Santana Guerrero y Santos Tomás Villar, entre otros.

El doctor Viñas Román dijo que todos los campesinos apresados en la finca

experimental de la UNPHU en Nigua, fueron llevados a la dotación policial de San Cristóbal.

Aseguró que "nosotros nos estamos constituyendo en parte civil, a través de la Consultoría Jurídica de esta institución, para demandar que este grupo de vándalos sea sancionado ejemplarmente por los tribunales".

Reporteros de El Caribe y TeleAntillas, que realizaron un amplio recorrido por los terrenos de la finca experimental de la UNPHU pudieron observar que los campesinos que invadieron

Depredación en la Finca de la UNPHU

Por Pedro Gil Iturríos

Los campesinos sin tierra de Nagua volvieron a emprender la lucha contra la finca de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). El caso es penoso. Tanto por cuanto se procura destruir una propiedad que sirve de asiento a una casa de altos estudios agropecuarios, como porque no se busca una solución al problema.

Tierras baldías las hay muchas en el país. Hace poco leí una publicación del Dr. Víctor Almonte Jiménez que delataba la política de usurpación y abandono de fincas productivas. Almonte Jiménez defendía un cliente —una familia— víctima de la depredación multitudinaria. Pero lo mismo exponía, al describir la cantidad de fincas expropiadas que están abandonadas, la política "del perro del hortelano".

Estamos frente a otro caso similar. Todo el que conozca la situación de la antigua Hacienda María sabe que nuestros campesinos desperdiciaron cinco años. Cinco o más años.

Durante ese lapso de tiempo, en los predios de esa finca, como en la de su vecina, la Fundación, se asentaron y salieron muchos labriegos. Llegaban mientras había qué cosechar. Se iban, en pos de las luces citadinas, tan pronto se agotaban los silvestres recursos.

Algunas familias entraron, esporádica y temporalmente, en los predios. Pero nunca hubo una posesión real, como aquella que se define en el Derecho Positivo.

Bastó en cambio, que llegara la UNPHU, de inmediato llegaron los dueños y los herederos de los antiguos dueños. Se les podría preguntar dónde estuvieron en los días del abandono. En los días en que el erial era ambiente distintivo de la región. Por supuesto, dirían que allí. Dirían que estaban en las tierras en las que no se les vió.

Por eso, y porque la historia es tan reciente como

comprobable, la UNPHU necesita seguridad.

Lo del domingo podría bien calificarse como un asalto bellaco. Un intento más por causar molestias y por sitiar a la entidad educativa que, por propiamente entrar en posesión de la finca.

Este paulatino aposentamiento cumple varios propósitos. El primero, por supuesto, es sentar reales en cuanto al reclamo del "derecho". El segundo, procurar lo que es objetivo fundamental de esa lucha: la publicidad. Y el tercero, hacer el daño que pique y moleste a la entidad propietaria.

Pero, ¿es posible que esa situación se mantenga? ¿Conviene a los mismos objetivos de la educación superior en un país agrícola, que estos sobresaltos no se castiguen?

¿Por qué no se buscan las fincas que eran productivas antes de ser expropiadas y que ahora son baldías? Esa fincas, de las que hablo en su publicación el doctor Almonte Jiménez, ¿no podrían aprovecharse para resolver muchos conflictos de la naturaleza del que abardamos?

¿O será que se prefiere, como en el caso de las apuntadas por el doctor Almonte Jiménez, hacer lo mismo con la universidad agraria de la UNPHU?

No creemos que convenga al mejor futuro de nuestro pueblo que se destruya lo hecho. Ninguna conveniencia en perspectiva justifica la destrucción de un bien fructuoso.

Para evitar problemas como los del domingo, pues, alguien tiene que actuar. Y lo conveniente es que la iniciativa no se mantenga en manos de los cabecillas del grupo depredador. El Instituto Agrario Dominicano (IAD) puede tomar esa iniciativa. Y procurar la satisfacción de los campesinos que reclaman, sin dañar el porvenir de los que estudian agronomía, veterinaria y otras ciencias afines, en la UNPHU.



Universidad Dará Curso

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña ofrecerá un curso sobre informática agraria a cargo del Centro Regional de la Oficina Gubernamental para la Enseñanza de la Informática (CREI).

Los objetivos del curso son, entre otros, poner en conocimiento de los profesionales relacionados con las actividades agrarias el uso y aplicación del computador en la agricultura, comercialización y uso de los paquetes de programas

y microcomputadoras en el área agrícola.

Según la UNPHU el curso será impartido por el doctor José Luis de Miguel Arenal, quien es doctor ingeniero

agronomo, licenciado en Informática, catedrático de la Escuela Politécnica de Madrid y asesor de Informática del Ministerio de Agricultura de España.

El Caribe

Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres. San Juan VIII. 32.

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, JUEVES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Declara UNPHU Procederá Contra Apresados en Finca

Por Diosa Vargas S.

El rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) advirtió ayer que esa institución procederá legalmente ante los tribunales judiciales en caso de que no se condene a los apresados en la invasión de la Hacienda Nigua, en San Cristóbal, y calificó ese hecho de "indignante".

El doctor Jaime Viñas Román señaló que "es indignante la actitud que tomaron esos campesinos al invadir esta finca ocasionando tanto destrozos, los cuales a mi juicio son perturbadores de

una propiedad que ha costado mucho sacrificio para que ahora sea productiva".

El rector de la UNPHU ofreció sus declaraciones en el recinto agropecuario que funciona en la finca experimental, luego de recorrer toda el área que fue destruida por campesinos que invadieron en la madrugada del lunes los terrenos que ocupa esa institución, donde expresó que los daños ya comenzaron a ser reparados.

"Nosotros exigimos que se sancione a esas personas, porque si las autoridades, utilizando influencias políticas, ordenan la libertad

sin que se haga justicia, entonces actuaremos legalmente ante los tribunales correspondientes para que sean castigados con todo el peso de la ley", afirmó Viñas Román.

Agregó que "esas personas que invadieron los terrenos de propiedad de la UNPHU no son más que vándalos y agitadores que han actuado impulsados por algunos sectores enemigos de nuestra institución y que buscan beneficiarse de todo el sacrificio que nos ha costado el ver la producción que actual-

Pasa a la Pág. 4 Col. 1 hasta la 8

declara...

tema de la primera página

ante tenemos en ellos". Dijo que ya todo el personal que labora en la finca experimental está trabajando para reponer los daños ocasionados por los campesinos que penetraron en la hacienda armados de hachas y machetes".

Viñas Román exigió que sea un tribunal el que decida la libertad o no del grupo de "vándalos" que invadió las tierras del recinto agropecuario de esa institución académica, al tiempo que pidió que se haga justicia en el caso "porque en todas las sociedades el vandalismo está penado por las leyes".

"Nosotros actuaremos no parte demandante, ya no solo se ha destruido la propiedad privada, sino también se le ha causado un daño a la foresta lo

que puede ser calificado como una acción indignante y vandálica de parte de quienes participaron en estos destrozos", especificó el rector de la UNPHU.

Aseguró que la institución académica lleva unos 15 años administrando los terrenos de la Hacienda Nigua, en los cuales hay una inversión de aproximadamente 15 millones de pesos, y "eso nos ha costado demasiado sacrificio para que ahora se vea perturbado por agitadores y vándalos que merecen ser llamados delincuentes".

Los apresados anteayer fueron unos 54 campesinos, según dijo Viñas Román. "debido a que los demás escaparon a la persecución de los agentes de la policía que los siguieron". Asimismo, unas cinco personas más

fueron detenidas en la finca intentando invadir de nuevo, de los cuales no fue posible obtener los nombres en el día de ayer.

El rector de la UNPHU afirmó que "nosotros les pedimos a esos campesinos que están tratando de apoderarse de nuestra finca, que si ellos creen tener derecho en estos terrenos, que actúen ante el Tribunal de Tierras haciendo la reclamación de lugar, ya que tenemos todos los documentos que nos acreditan como propietarios".

"No tenemos nada que tratar con esas personas, sino que eso le corresponde al gobierno", contestó el funcionario de la casa de estudios superiores al ser preguntado por reporteros de esta página en torno al pro-

blema que desde hace algún tiempo se está presentando entre campesinos que viven en las cercanías de la finca experimental de la institución.

Junto al rector de la UNPHU estaba el director del recinto agropecuario de la

hacienda, doctor Hector Luis Rodríguez, y varias personas más que laboran en los trabajos de reparación de los daños ocasionados por los invasores.

En tanto, la oficina de relaciones públicas de la Policía Nacional informó ayer que en esa institución se



Hacienda Nacional Pedro Henríquez Ureña

Balaguer Cree Vandalismo Ocupación Terrenos Nigua

Por Abraham Montero

El ex presidente Joaquín Balaguer calificó ayer como "un acto vandálico" la ocupación de terrenos realizada por campesinos en el recinto agropecuario que tiene la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en Nigua, San Cristóbal, y dijo que los labriegos "causaron daños irreparables por muchos años".

El presidente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) explicó que "el acto de la UNPHU es un acto vandálico porque se ha hecho un daño irreparable por muchos años a una propiedad que estaba dedicada precisamente al fomento de la producción agropecuaria".

Manifestó que en la finca experimental de la UNPHU, donde campesinos armados de machetes y hachas penetraron la madrugada

del lunes, "es una propiedad donde se estaba haciendo una labor de reforestación muy encomiable, es decir una obra que interesa principalmente al campesino dominicano".

El doctor Balaguer habló en ese sentido al ser entrevistado en forma exclusiva por reporteros de El Caribe y TeleAntillas durante su acostumbrada caminata vespertina que realiza por el parque Mirador Sur, en esta capital.

Explicó que "yo entiendo que lo que se está haciendo en esa finca es en beneficio de los propios campesinos, existe la situación de muchas gentes sin tierra y campesinos sin medios para subsistir en esa zona, pero el gobierno ha debido resolverles el problema adquiriendo otras tierras y asentando a esos

Para la Pag. 4 Cols. 1, 2 y 3

Balaguer...

Viene de la primera página.

labriegos, o sea dándoles preferencia".

"Se debe adquirir tierras, porque con la simple ley de la cuota parte y la adquisición de tierras pertenecientes al Estado, no puede marchar la reforma agraria, tiene que ir a un ritmo más acelerado, el problema es muy acuciante y apremiante, se necesitan decisiones más rápidas", destacó el ex presidente Balaguer.

El máximo líder del PRSC dijo que la invasión por parte de campesinos a la finca experimental de la UNPHU en Nigua, "es un aspecto de la situación caótica que se vive en muchos campos del país y a la falta de respeto a la autoridad que existe actualmente".

El ex presidente Balaguer añadió que "las invasiones de tierras siempre han existido, han existido desde hace muchos años, como consecuencia de la deficiencia del status de la tenencia de la tierra en nuestro país, la gran cantidad de campesinos que no tiene medios para subsistir, pero esto se ha agravado enormemente porque antes esos eran casos muy esporádicos".

Dijo que anteriormente esos casos de invasiones de tierras "se subsanaban siempre con una simple intervención de las autoridades, una amonestación a los campesinos y la situación se corregía, por lo que el gobierno buscaba siempre el medio de adquirir tierras para distribuirlos entre los campesinos".

El doctor Balaguer manifestó que anteriormente el gobierno "a veces adquiría propiedades muy buenas mediante el cumplimiento de los procedimientos legales de lugar, es decir previa a una justa indemnización de la propiedad y un entendimiento con los propietarios de esas tierras".

Indicó que "siempre hay quienes estimulan las invasiones de tierras", y manifestó que "siempre hay grupos interesados, unos de buena fe y otros de mala fe".

"De buena fe, porque hay gente sincera-

mente preocupada en la situación del campesinado dominicano, gente interesada en que se resuelva ese problema, que es un grave problema social para la República Dominicana", expresó el doctor Balaguer.

Añadió que "y de mala fe por parte de otros que tratan con esos medios de promover un clima de desasosiego en los campos, inclusive utilizar eso como un arma contra las propias autoridades y contra el propio gobierno".

El rector de la UNPHU, doctor Jaime Viñas Román afirmó que "un grupo de vándalos armados de machetes y hachas" que invadió la madrugada del lunes los terrenos del recinto agropecuario que tiene esa institución académica en Nigua, ocasionó daños por unos 50,000 pesos.

Indicó al mismo tiempo, que las autoridades de la UNPHU "nos estamos querellando actualmente en la Policía, para que sean los tribunales que procedan contra las personas involucradas en este hecho".

El doctor Viñas Román explicó que los campesinos derribaron más de tres mil árboles, que formaban parte de la cerca viva que hay en los diferentes potreros, y que como consecuencia de eso se ha perdido siete novillas valoradas en más de 21,000 pesos.

El rector de la UNPHU dijo que los campesinos, quienes supuestamente están agrupados en una asociación de campesinos sin tierra, destruyeron además bebederos y comederos de los animales.

"Más que un hecho vandálico, eso es una acción criminal, por lo que nosotros llevaremos hasta sus últimas consecuencias este lamentable caso en los tribunales judiciales", destacó el doctor Viñas Román.

El rector de la UNPHU aseguró que los campesinos picaron las alambradas y derribaron una gran cantidad de árboles maderables en perjuicio de la foresta del país, por lo que las autoridades competentes están en la obligación de tomar cartas en el asunto

El Caribe



Diputado Reformista Critica La Ocupación de los Terrenos Universidad Pedro Henríquez U.

Un diputado reformista por María Trinidad Sánchez calificó hoy de "actos vandálicos" la ocupación de terrenos propiedad de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) por parte de campesinos de San Cristóbal.

El licenciado Alberto Cruz Eduardo manifestó que la invasión de la zona experimental de ese centro docente "tiene motivaciones políticas como parte de la tenaz persecución institucional del gobierno han emprendido contra el centro educativo y otros centros privados".

Dijo que esos "supuestos campesinos sin tierra actúan bajo la dirección de enemigos de la UNPHU a instancia de sectores del gobierno".

Señaló que ese llamado comité de campesinos sin tierra está siendo utilizado como "punta de lanza" por funcionarios que pretenden despojar de esos terrenos a la UNPHU con la instigación de levantar allí un complejo turístico en sociedad con unos inversionistas venezolanos.

Dijo que sólo así se explica que siendo el Instituto Agrario Dominicano (IAD) "un latifundista ineficiente como lo demuestra el hecho de que tiene en completo estado de abandono el 62 por

cientos de los terrenos que posee, lo que alcanza a millones de tareas, intervenga en el caso".

El legislador del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) expresó el IAD debe dedicarse a rehabilitar los terrenos que ya tiene para asentar en ellos "no sólo a los campesinos sin tierra de San Cristóbal, sino a todos los que no tengan terrenos en el país".

"Es una lástima que se trate de boicotear un proyecto tan importante y trascendente para el desarrollo del país como es el caso de la universidad agraria" que la UNPHU proyecta instalar en esos terrenos", exclamó.

Sostuvo que detrás de esa "acción vandálica, que tiene su origen en el interés político y económico de sectores del gobierno, se oculta el deliberado propósito de poner en manos de activistas políticos esos terrenos".

Diario
Distrito

Israel Beca Veterinaria

El gobierno de Israel otorgó una beca a la doctora Ana María Pepén Luna, médico veterinario del Centro de Reproducción Ganadera de la UNPHU para participar en el curso internacional sobre cría, nutrición y administración de ganado lechero.

La beca fue otorgada a través de la embajada de Israel en el país, se informó.

La UNPHU le ha dado especial importancia a este entrenamiento, pues sabe que el ganado Holstein de Israel figura en primer lugar a nivel mundial, en lo que se refiere a productividad.

Equipo UNPHU Jugará En Villa Altagracia

El equipo de beisbol clase "A" de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) viajará el próximo domingo (hoy) a Villa Altagracia donde jugará un partido doble con el combinado de esa localidad.

El mismo equipo partici-

pará en un torneo cuadrangular a celebrarse del veintiuno al veinticuatro del mes de septiembre en la provincia de Hato Mayor.

En este evento participarán equipos de el Seibo, Hato Mayor, la Universidad Central del Este y de la UNPHU.

Estos juegos son partes de los entrenamientos que realiza el equipo de la UNPHU para su participación en el Torneo Clase A del Distrito Nacional a efectuarse a partir del próximo día diecinueve del mes en curso.

Los jugadores del equipo de la UNPHU son: Mateo Lizardo, Basilio Taveras, Carlos Acevedo, Tomás Hernández, Ramón Sepúlveda, Raymundo Parra, Juan Manuel Salcedo, Eduardo Vasquez, Rafael Feliz, Carlos Mota, José Gustavo Rodríguez, Junior García, Víctor Amauri Cabral y Luis Casilla.

Así como también Ulises de la Rosa, Ramón Antonio Aquino, Santiago Alonso, Manuel Paulino, Amauri de los Santos, Jorge Pérez, Domingo Martínez, César Caamaño, Belisario Ogando y Domingo Solano.



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de Abril de 1966
Santo Domingo, R. D.

Diario
Distrito

Técnicos UNPHU Regresan al País

Acaban de arribar al país los Dres. Pelayo Mallén Cuesta y Sandra Moré Guaschino, director y subdirectora, respectivamente, del Laboratorio de Procesamiento de Semen de la UNPHU, en su recinto Agropecuario de Nigua.

Los citados profesionales pasaron cerca de dos meses en un curso dictado conjuntamente entre la firma IV (Instruments Médicine Veterinaire), el cual fue dictado en L'Aigle, una población cercana a París donde están ubicados los laboratorios de la firma IMV.

En ese curso de carácter teórico práctico, dichos profesionales aprendieron a cabalidad la técnica de como realizar la transferencia de embriones en bovinos, con el propósito de que a su regreso, en el país se ponga en ejecución este sistema novedoso de reproducción animal.

El curso que tenía carácter internacional, y al cual asistieron profesionales de Argentina, México, España y Cuba, el Dr. Pelayo Mallén Cuesta obtuvo las notas más altas en el mismo, según información que le suministrara el IMV a la UNPHU.

Una vez realizado dicho

curso, los profesionales efectuaron una gira por distintas localidades de Francia para visitar centros de inseminación artificial, cooperativas agropecuarias y estaciones de investigación ganadera, atendiendo a una invitación que les formulara el señor Daniel Parrot, de la Oficina para el Desarrollo de la Producción Agrícola del Gobierno de Francia, quien había visitado con anterioridad nuestro país.

El equipo para realizar las técnicas de transferencia de embriones fue adquirido por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, y ya llegó al país y tan pronto se termine la construcción del edificio de ese laboratorio, se procederá a la instalación del mismo, lo cual se espera que será a fines del presente año.

En los primeros meses del próximo año, el INRA enviará uno de sus técnicos más capacitados para realizar demostraciones de transplante de embriones en el Recinto Agropecuario de la Hacienda Nigua, de manera que nuestros profesionales Médicos Veterinarios y de producción Animal, así como los ganaderos en general, puedan

apreciar la importancia y el alcance de esta novedosa técnica de reproducción

animal que esta revolucionando la ganadería moderna.

La UNPHU Declara Continúa Labor Siembra de Arboles

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) informó que ha continuado su labor de siembra de árboles maderables y frutales en los alrededores de su Hacienda Nigua.

Una nota del Departamento de Relaciones Públicas indica que recientemente un personal técnico de la UNPHU distribuyó y fueron sembrados 1,661 plantas, a la Asociación "La Luchadora" de Sabana Grande de Palenque.

Las plantas fueron distribuidas, indica la nota, de la manera siguiente: 804 cocos, 260 aguacates de variedades tardías, 126 de pan de fruta, 52 de guanábanas, 117 de guayabas, 42 de jagua, 67 de tamarindo, 126 de mangos banilejos, 31 de naranjas valencianas, 36 de manzana de oro, y 10 de cajuil.

A cada uno de los 42 socios de la citada asociación le correspondió 41 plantas, señala la nota de la UNPHU.

Agrega que también en el municipio de Sabana Grande de Palenque, a 50 socios de la Cooperativa "Amantes del Progreso", se les distribuyeron 1,200 plantas, de las cuales a cada socio le correspondieron 24.

En la sección Sabana Palenque, a la Asociación Agro-

pecuaria "La Esperanza", se le distribuyeron 794 frutales de las especies ya señaladas, entre los 33 socios, correspondiéndoles 25 plantas a cada uno de ellos.

Asimismo, a la Asociación Agrícola Palenque se le distribuyeron 1,105 plantas de frutales, correspondiéndole 45 a cada uno de los 25 socios.

En la sección Juan Barón, a la Asociación "Juan Barón Unido en Marcha", se le distribuyeron 568 frutales, correspondiéndole a cada uno de los 24 socios 25 plantas.

También, indica la nota en esa misma sección a la asociación "Juan Barón Unido" se le distribuyeron 1,056 plantas; a cada uno de sus 44 socios le correspondieron 24 plantas.

En total fueron sembrados 6,394 árboles frutales entre las asociaciones correspondientes a Sabana Grande de Palenque, Sabana Palenque y Juan Barón.

La información de la UNPHU expresa que el año pasado se distribuyeron en las comunidades aledañas a la Hacienda Nigua y se ayudó a sembrar 36,437 matas de coco, 6,159 matas de aguacate, 12,337,00 frutales diversos y 4,672 árboles maderables, haciendo un total de 59,605 sembrados, distribuidos entre 2,533 campesinos favorecidos.



Un agricultor observa uno de los cocos y otras plantas distribuidos por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en su hacienda Nigua.

El Caribe

El Caribe

7 DE SEPTIEMBRE DE 1985.

Pág. 6-A

Rector Viñas Román Explica Finca Nigua Tiene Misión De Educación y Fomento que es Fuente Creciente de Empleo

P. ¿Cuál fue, brevemente, el proceso por el cual las 11,000 tareas de tierra vinieron a manos de UNPHU?

R. La finca de Nigua que es ahora Recinto Agropecuario de la UNPHU fue entregada a la Fundación Universitaria Dominicana, Inc. en calidad de donación, por ser esta última la entidad que auspicia a la UNPHU. La nación del Estado Dominicano fue amparada por los Títulos 7266, 8054 y 8055, de carácter plenamente legal. Recibimos la cantidad de 11,519.85 tareas de tierra dentro de las Parcelas números 44-A, 47 y 93 del Distrito Catastral No. 10 de la Provincia de San Cristóbal, todo ello efectuado con fechas del 13 de enero y 17 de agosto de 1971.

Con el propósito de rehabilitar la finca para los objetivos experimentales y docentes de la Universidad pedimos un préstamo del Banco Agrícola, otorgado a la FUD y a la UNPHU, por la suma de RD\$85,100.00, con fecha 29 de octubre de aquel mismo año y mediante un crédito hipotecario en que se puso por garantía las mismas tierras, a siete años. Lo saldamos totalmente en 1974, que fue cuando se terminaron las labores de reacondicionamiento que incluyeron la siembra de pastizales, instalación de cercas y construcción de la infraestructura necesaria para la explotación científica de los terrenos. Desde ahí en adelante es que hemos desarrollado gradualmente los programas y actividades dirigidos a convertir el Recinto de Nigua en un centro científico de apoyo al desarrollo rural de República Dominicana.

El doctor Jaime Viñas Román, rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), esboza los orígenes y destino de unas 11,000 tareas de tierra que conforman la finca de Nigua donde se encuentran laboratorios y proyectos ganaderos que no sólo benefician al desarrollo nacional sino a los moradores del lugar. Después de la concesión de esta amplia entrevista al LISTIN DIARIO, la finca fue objeto de actos vandálicos que destruyeron parte de su reserva ecológica e hicieron desaparecer algunas cabezas de ganado que servirían para promover la crianza entre productores modestos.

P. ¿Qué opinión le merece la aspiración de residentes de aquella zona en el sentido de que esas tierras deberían ser dedicadas a la producción agrícola dentro de la Reforma Agraria?

R. Lo que puedo es reiterarle las observaciones muchas veces comentadas antes y que exponen la pobre calidad de esas tierras de reciente desarrollo, sobre roca caliza arrecifal costera, de los cultivos, los cuales sólo son posibles mediante selección de variedades que requieran poca profundidad y aplicaciones masivas de fertilizantes y riego suplementario, mediante una alta tecnología y elevados costos operacionales. Unas 3 mil tareas de la faja costera necesariamente debe ser mantenida únicamente como reserva ecológica para conservación de la flora y fauna del país, ya que en la misma no es posible realizar ninguna actividad agrícola o ganadera. Consideramos que únicamente una institución universitaria, con los apoyos oficiales y extrainstitucionales que puede atraer, mediante su integración a los planes y programas nacionales de

desarrollo rural, está en capacidad de darle un uso racional y exhaustivo a esos terrenos, y es lo que hemos venido haciendo en la UNPHU.

P. Se ha publicado que en la Finca Nigua hay "tierras baldías" ¿Es esto cierto?

R. Quienes esto afirman, o no han ido a constatar directamente ese dato, o simplemente tienen otras motivaciones simuladas en su aparente interés por el desarrollo rural. Una constatación honesta de la realidad podrá fácilmente demostrar a cualquiera que los terrenos del Recinto UNPHU de Nigua permiten sus tipos de suelo y las condiciones ecológicas de la zona que ya mencioné. Esto se puede desglosar brevemente en esta forma:

6,800 tareas están dedicadas al Centro de Reproducción Ganadera del Plan PIDAGRO, que da servicio a los ganaderos dominicanos.

1,200 tareas están dedicadas a los pastos para la ganadería de la Universidad.

200 tareas han sido separadas como Campo Experimental de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

3,000 tareas constituyen la franja costera de que ya hablé y que por sí misma es totalmente inutilizable, tanto para cultivos como para ganadería, y que estamos convirtiendo en un refugio natural para la fauna y flora de la región.



Jaime Viñas Román

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA



ocuparnos continuamente en descubrir nuevas respuestas para nuestras necesidades, experimentar ininterrumpidamente nuevos métodos para promover la población de alimentos, y renovar totalmente nuestra producción. Para ello las escuelas y departamentos de la Facultad necesitarán integrarse en un magno esfuerzo de investigación científica y, en el área de la agropecuario, eso significa espacios para ganado y campos experimentales, edificios para diversos laboratorios, facilidades físicas para entrenamiento de técnicos del país entero, desarrollo de métodos e instrumental, y así por el etc. Si la actual finca de Nigua está cuando todos los programas agropecuarios estén funcionando allí, tales como facilidades y espacios para labores, entrenamiento y capacitación de campesinos e instalaciones para proyectos agropecuarios con fines de producir alimentos para el país y generar recursos para el desarrollo de la Universidad Agraria de manera integral en el futuro.

P. ¿Cuál será la verdadera significación de la Universidad Agraria si se realiza verdaderamente en la finca de la UNPHU en Nigua, y cómo ve usted que superaría a cualquiera otra solución en relación con el desarrollo rural dominicano?

R. En primer lugar, le recuerdo que hay evidencias claras de que a esos mismos campesinos se les han hecho ofertas específicas de terrenos vecinos, mucho más productivos y enclavados en la misma zona, y los han rechazado. Esos terrenos de zonas aledañas no pueden válidamente considerarse como un desplazamiento a una realidad cultural, social y económica diferente.

Es bastante despreciable que se alegue que "su religión y contexto cultural" (como ha aparecido expresado en recientes declaraciones de los dirigentes campesinos reformistas) se verá afectado por un traslado. No nos encontramos en una nación de vastas extensiones como hay otras, en las cuales las diferencias regionales son radicales y los contextos culturales sumamente diversos. Ese argumento, aunque en algunos casos aislados pudiera tener alguna significación, nos parece bastante débil y, por lo mismo, forzado y artificial, tanto como para dar más fuerza a nuestras teorías de que los objetivos son muy otros.

Si de mejoría económica se trata, estoy seguro de que dividir la tierra del Recinto UNPHU en Nigua en pequeñas parcelas significaría poner en manos de los campesinos tierras que jamás podrían ellos explotar con beneficios reales considerables. ¿Podrían ellos explicar, si de poner argumentos se trata, la razón clara y precisa por la cual han rechazado tierras mejores con riego y encima de eso, muy cercanas igualmente, dentro de su mismo contexto social y cultural, para insistir en que no quieren esas, sino tan sólo las de la UNPHU?

P. ¿Qué solución específica sugeriría al Gobierno para satisfacer los reclamos de los campesinos sin que la UNPHU tenga que entregar las tierras de Nigua?

R. En ese aspecto, yo creo que lo anteriormente dicho sugiere ya cuál es nuestro punto de vista. Es obvio que las acciones de Reforma Agraria del Gobierno son para ser realizadas con tierras actualmente propiedad del Gobierno. Si el Estado Dominicano tiene tierras disponibles que se

encuentran en zonas vecinas a donde se encuentran radicados los campesinos de Nigua que hacen la reclamación, deben ser asentados en esas tierras. Todo parece indicar que si las tiene. Claro, ante todo conviene recordar que habría que consultar la realidad que nuestros censos de parcelas indican, y que ya he comentado anteriormente, pues no todos son "campesinos sin tierras".

Si en nuestro país se fuera dando pasos hacia programas de reforma agraria científicos, debo anotar que esto incluiría un estudio previo de los que han de ser beneficiados, ya que el mismo podría orientar últimamente la asignación de los predios en el sentido de obviar, en lo posible, los males del desplazamiento cultural y social donde esto sea requerido.

Esos mismos campesinos, situados en zonas cercanas a Nigua, podrían ser los primeros beneficiados de los programas extensos de la Universidad Agraria en el futuro, de manera que, si su verdadera motivación es el desarrollo agrícola y rural, junto con el mejoramiento de sus condiciones de vida, con el apoyo de la Universidad Agraria lo podrán lograr a una altura que jamás sería posible mediante la explotación simple de parcelas individuales.

P. ¿Qué haría la UNPHU en el caso de que se decidiese tomar las tierras del Recinto Agropecuario mediante un acto arbitrario, ilegal o de fuerza?

R. Esta pregunta nos luce un poco fuera del ambiente de la actual democracia dominicana y nos parece imposible que se intente un acto arbitrario o de fuerza contra una institución que como la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

de gran aceptación, erigida y respete por parte de todos los sectores de la sociedad dominicana, incluyendo todos los gobiernos que hemos tenido a partir de su fundación.

Pero en el supuesto caso de que las tierras del Recinto Agropecuario de Nigua se pretendiera obtener mediante la arbitrariedad, la fuerza o la violencia, venga de donde viniere, no quedará más remedio a la Fundación Universitaria Dominicana y a la UNPHU que el de acudir a la Ley y a la Justicia, únicas armas con que cuentan estas instituciones para la defensa de sus derechos, con todas las consecuencias, ya que en este caso estamos amparados no sólo por títulos de propiedad legítimos y, por añadidura, con un trasfondo de ejecutorias limpias, responsables y muy beneficiosas para el país, realizadas en aquel Recinto, las cuales superan todos los beneficios que pudieran esperarse de cualquier otro uso a aquellas tierras.

El Gobierno está en el deber y obligación de garantizar los títulos de propiedad legal expedidos por el Tribunal Superior de Tierras, en su calidad de Administrador del Estado Dominicano. Por consiguiente, se nos hace algo fuera de toda lógica el irrespeto a documentos legales y a la Justicia, a menos que se haya resuelto volver a la época del Pitecantropus erectus donde se impongan las decisiones con base en la fuerza bruta y la irracionalidad.



Historia
Historia



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de Abril de 1966

Santo Domingo, D. D.

Con eso se completa el total de las 11,200 tareas. El Proyecto PIDAGRO, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, está en marcha desde 1974 y se dirige a la reproducción ganadera. Incluye cinco hatos de ganado diferentes, de carne y de leche, que son las razas Brahaman, Charolais y Santa Gertrudis entre las de carne, y las Holstein y Pardo Suiza para leche. Hay allí actualmente 1200 cabezas, y hasta la fecha se han distribuido cientos de reproductores entre ganaderos pequeños y medianos del país. Además de esto, hemos conducido investigaciones pecuarias con el ganado, como son producción y productividad, intervalos entre partos, uso de leucaena leucocephala para la alimentación del ganado, fertilización con estiércol, y otros aspectos dirigidos a mejorar el potencial ganadero del país, incluyendo un programa de inseminación Artificial.

En la finca de la UNPHU en Nigua no hay tierras baldías, y esto puede verlo quien la visite entera, tal como lo han hecho el Ciudadano Presidente de la República, Funcionarios del Gobierno, hombres de empresas, ganaderos y agricultores de múltiples asociaciones, periodistas, profesionales agropecuarios nacionales y extranjeros, estudiantes, etc.

En varias ocasiones han trascendido informes de la UNPHU en el sentido de que los campesinos que reclaman esas tierras no son realmente "campesinos sin tierras". ¿Cómo documentamos esa afirmación?

R. Resulta interesante examinar, en relación con esto, los censos que han sido realizados por la UNPHU en las comunidades de extensión que allí vamos gradualmente implementando. En esos censos, efectuados para organizar los programas de reforestación de la zona, aparecen claramente indicadas las tareas de tierra que poseen los campesinos que han estado participando con nosotros en esos programas, y muchos de los

nombrados coinciden con los que aparecen en los grupos que se llaman "campesinos sin tierras". Esas listas se encuentran en nuestros archivos del Recinto de Nigua, y no por lo anterior ha dejado nuestro personal de proseguir su interacción con esos campesinos, algunos de los cuales poseen parcelas de considerable extensión a nivel individual.

Luego de la destrucción causada por el ciclón David, el Recinto UNPHU de Nigua se convirtió en el centro de operaciones para la recuperación con la Secretaría de Agricultura. Esto ha incluido uso de nuestros equipos para la preparación de los predios de los pequeños agricultores, asistencia técnica y suministro de insumos tales como semillas y fertilizantes, distribución de árboles frutales y palmas de coco, habilitación de las vías de acceso a las parcelas y, adicionalmente, hemos proveído a las familias los servicios de nuestro personal médico y dentológico, servicio este último que hemos realizado sistemáticamente desde el año 1974. Conviene recordar igualmente que el acueducto que tenemos desde 1973 en la finca es la única fuente de agua potable con que cuentan los moradores de las secciones de playa de

Najayo, el Cruce, la Canela y Hato Viejo, donde tienen a su disposición llaves públicas y abrevaderos para ganado.

Todo lo anterior indica que la UNPHU ha dado pasos constantes y efectivos para la integración real en la zona, donde los campesinos han recibido apoyo para la producción en sus propias parcelas, las cuales están meticulosamente registradas y catalogadas en nuestros documentos de trabajo relacionados con aquella área.

En este mismo orden de ideas debo puntualizar sobre lo que en varias ocasiones hemos expresado referente a los requerimientos de tierras para su cultivo por parte de campesinos de esta zona. La UNPHU por voz de su

Rector señala el sostenido que estos requerimientos deben ser dirigidos al Gobierno Central, habiendo apoyado siempre estas demandas por considerarse justas. En diferentes ocasiones nos hemos manifestado en el sentido de que estos campesinos sean asentados en tierras propiedad del Estado actualmente ociosas en muchos lugares del país, inclusive algunos cercanos a Nigua y Najayo como Nizao y Azua, donde tanto el Instituto Agrario como el Estado Dominicano disponen de miles de tareas esperando por los campesinos sin tierras, deseosos de cultivarlas y beneficiarse de su producción.

En este mismo sentido nosotros sabemos que el Instituto Agrario Dominicano les ha ofrecido asentarlos en tierras de riego agrologicamente muy superiores a las que posee la UNPHU en su Recinto Agropecuario de Nigua. Las tierras ofrecidas por el IAD a los campesinos de la Asociación de "Campesinos sin Tierras de Nigua y Najayo", están localizadas en la zona de influencia del canal de riego Nizao-Najayo. Estas tierras serán captadas por el Estado por los mecanismos legales de cuota-parte y estarán listas para su explotación en un futuro inmediato. A pesar

de ese gesto conciliador del Instituto Agrario Dominicano para con los campesinos y la UNPHU, la Asociación de Campesinos sin Tierras ha rechazado de plano este ofrecimiento, argumentando según se nos ha informado, que no les interesa las tierras del canal lateral y habiendo continuado en sus presiones sobre el Recinto Agropecuario de la UNPHU donde actualmente esta en pleno desarrollo la Universidad Agraria que hemos proyectado. Todo esto nos hace reforzar nuestra teoría de que las reservas de árboles de caoba y los grandes depósitos de arena y cascajo existentes en el Recinto Agropecuario constituyen el principal y dominante atractivo de las tierras de la UNPHU, y no precisamente el interés y deseos de participar en la producción agrícola.

P. ¿Que opina de la afirmación reiterada por los campesinos de Nigua en el sentido de que con 400 mil tareas la UNPHU podría realizar los objetivos de su recinto agropecuario?

R. Ante todo, conviene recordar que la UNPHU tiene ya adelantadas las gestiones para instalar en su finca de Nigua la primera Universidad Agraria de República Dominicana. Todo el que tenga una idea aún superficial de la significación de tal proyecto puede fácilmente entender que el Recinto de Nigua no constituye una extensión excesiva de terreno para ese fin, tomando como ejemplo la situación actual, es obvio que el mantenimiento científico y adecuado de las actuales 1200 cabezas de ganado de cinco razas superiores requiere las 6,800 tareas que en efecto está utilizando. Solo ese renglón, como se ve, supera en su utilización las cuatro o cinco mil tareas que se alega deberían bastarnos para todas nuestras actividades en el recinto.

Ahora bien, una Universidad Agraria es algo que todavía no existe en República Dominicana, y por lo tanto es probable que muy pocos entiendan lo que ha de ser y requerir. Todas las

carreras, programas y actividades que actualmente están incluidas en nuestra Facultad de Ciencias Agropecuarias y de Recursos Naturales deberán ser trasladadas a Nigua. Esto precisará de una estructura física considerable para la cual tenemos ya trazados los planes. Cientos de personas, entre profesores, estudiantes y personal de apoyo, estarán allí de continuo, y cada uno de los departamentos requerirá facilidades y espacio natural suficiente para el desarrollo de investigaciones extensas e intensas. El área agropecuaria es precisamente aquella en la cual pretendemos ampliar, en todo lo posible, la actividad de investigación y experimentación, porque lo precisamente estamos necesitando para nuestro adecuado desarrollo es

Justicia Agraria



La UNPHU

EL CARIBE, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1963.—Pág. 9

¡No Abandonemos a la UNPHU!

Por Miguel Guerrero

Un grupo de presuntos campesinos, armados de machetes y cuchillos, penetró abruptamente en el recinto de la finca experimental de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) causando destrozos de consideración y renovando los temores, ahora más fundamentados que nunca, de que podría estar perpetrándose algún tipo de acción macabra contra ese centro de estudios superiores.

Las autoridades están en el deber ineludible de investigar, en todas sus consecuencias, este grave atropello al derecho de propiedad y adoptar sanciones que disuadan cualquier futuro intento de repetir dicho atentado. Si tienen sospechas de que la acción no fue una iniciativa voluntaria de quienes la consumaron. La universidad asegura poseer evidencias de instigación e hizo, responsablemente, acusaciones específicas.

Un amplio sector de la opinión pública nacional cree que este hecho no es una acción aislada. Se le concibe como parte de un plan general contra la UNPHU, dirigido a enajenar su patrimonio. Lamentables acciones pasadas obligaron prácticamente a ese centro académico a entregar la administración del Parque Zoológico Nacional.

Muy pocos dominicanos estiman que el zoológico, que pasó de nuevo a control directo del Estado, se encuentre ahora en mejores manos. Los problemas estuvieron relacionados en ese caso con necesidades de la Compañía Dominicana de Cemento, que violentó el recinto para asegurarse el suministro de caliche, una materia prima esencial para la elaboración del producto.

Entre la suerte, siempre dudosa de una empresa deficitaria, pésimamente administrada y objeto de la voracidad del tradicional parasitismo partidario nacional, y la buena marcha de un parque de enorme utilidad pública, como el Zoológico, las autoridades se decidieron por lo primero. Fue un severo golpe para una institución, serena y fir-

memente comprometida con el porvenir del país, como es la UNPHU.

En los últimos meses, la universidad ha estado denunciando la existencia de planes de enajenación de su patrimonio, para despojarle de la finca experimental de Nigua, en la que ha realizado inversiones millonarias. Esa propiedad es vital para la universidad. En ella se instala un centro de enseñanza ganadero y se hacen experimentos e investigaciones, de un gran valor para la economía y el desarrollo económico y social dominicano.

Se le intenta despojar de una parte o la totalidad de la propiedad, que legalmente le pertenece, bajo el pretexto de requerimientos sociales de carácter presuntamente urgentes, como sería la de su utilización para programas de asentamientos de la reforma agraria. La finca ocupa una parte de lo que fue una hacienda perteneciente al dictador Trujillo. Una extensión mayor de esa propiedad fue usada en programas de repartos a campesinos del Instituto Agrario. Colindantes con la finca experimental, esas tierras se encuentran abandonadas y dejadas a su suerte, sin ningún aprovechamiento por parte de los beneficiarios de los repartos.

Al igual que como ha pasado con muchas otras tierras distribuidas entre personas poco interesadas en el trabajo y sin ningún programa técnico o económico de sostén, la finca modelo de la UNPHU podría ser destruida si los enemigos del centro ocultos detrás de esa campaña, ahora con ribetes de violencia, termina perpetrando su diabólico plan de despojo contra la universidad.

Las autoridades tienen, pues, la obligación, moral y legal, de preservar el legítimo derecho de propiedad que ampara a la UNPHU. Y la opinión pública sensata de este país debe luchar, en forma militante, dejando oír su voz de protesta, para que esa terrible injusticia no llegue a consumarse. Por el bien del sosiego nacional, debemos defender a la UNPHU y todo lo que ella representa. No la abandonemos a la acción depredadora de sus enemigos.

El Caribe

La finca de la Unphu y el porvenir

" Hoy
9/25/85

Por FRANK MARINO HERNANDEZ
Para HOY

La recurrencia de los intentos de invasión a la finca experimental de la Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña, resulta de gran interés para quienes observan desapasionadamente los acontecimientos que tienen que ver con el desarrollo nacional y con el comportamiento de la sociedad dominicana como una totalidad o con las expresiones segmentarias de la misma.

¿Porqué se hostiga a la UNPHU en su posesión de los terrenos que en Nigua habrán de servir para una universidad agrícola?

Hay que reconocer como un hecho cierto que hay muchos campesinos sin tierra que desean trabajar su propia parcela y no tienen oportunidades para ello. Pero no es menos cierto que cuando se organizan brigadas de ocupación de terrenos, éstas no presionan al Instituto Agrario Dominicano para que entregue cerca de tres millones de tareas ociosas, o al Consejo Estatal del Azúcar, para que fomente el colonato azucarero o la diversificación en los millones de tareas de tierras tan alejadas de los ingenios que hace incoesteable el transporte de la caña.

No. Cuando se organizan grupos militantes para conquistar latifundios o posesiones de la oligarquía o de los caídos en desgracia con el gobierno que esté de turno, se mira hacia predios bien cuidados, no con potencial, sino con un presente de recursos listos para ser convertidos en efectivo inmediatamente o en el muy corto plazo.

¿En la finca ganadera modelo de la familia Aguayo—León en La Gina, de San Francisco de Macoris, después de limpiar el honor del Presidente Guzmán, supuestamente comprometido por comentarios aviesos e irresponsables, qué se hizo? Un asentamiento agrario, del cual ahora sólo queda un amargo recuerdo: una heredad ejemplar destrozada, unos empresarios agredidos, un dinero largo gastado y unos campesinos frustrados.

Si la finca de la UNPHU en Nigua se repartiera ahora mismo, independientemente del deseo y la necesidad real de los campesinos, tendríamos que en poco tiempo los millares de árboles de caoba estarían pasando por los sinfines prohibidos por la Dirección General de Foresta, las minas de arena serían explotadas hasta su agotamiento y en breve el pasto mejorado sería desplazado por las malezas más proclives a medrar en esas tierras de muy dudosa calidad para fines agrícolas, si no se cuenta para tal fin con recursos económicos y tecnológicos adecuados.

La historia del agrarismo dominicano nos lleva a pensar que el Estado Dominicano haría una excelente decisión si resolviera ofrecer protección y apoyo a lo que es hoy un valioso y prometedor enclave para la formación de técnicos y profesionales agropecuarios.

La primera medida de apoyo sería la de serenar los activismos agrarios, cuyas mentes y metas están puestas en la finca experimental de una muy meritoria universidad.

La segunda sería la de identificar los campesinos que de buena fe quieren ser elegidos para ser ubicados en asentamientos agrarios, que podrían ser aquellos en los cuales hay lotes que han sido abandonados o traspasados, o, a tierras aún baldías propiedad del Instituto Agrario.

Lo tercero sería, de una vez por todas, decirle a la UNPHU que el gobierno entiende, respeta y apoya el proyecto de la UNPHU, aunque, tal vez, no le sean simpáticos sus dirigentes o su sesgo ideológico.

Y cuarto, y ya esto no es apoyo, que se diga que el gobierno no quiere más técnicos agropecuarios, que el desarrollo racional de los recursos del campo no es prioritario, que el gobierno desea esa finca para que sea destruida por la Reforma Agraria para aplacar las aspiraciones de los reiterados invasores de esa propiedad, lo cual puede ser un precio y una explicación política interesantes.

Si queremos seguir importando arroz, maíz, habichuelas, leche y grasas, como lo hacemos actualmente, podríamos profundizar más esta tendencia creando las condiciones para que en el futuro importemos carne, yuca, plátanos y yautía. Quizás estos productos extranjeros sean mejores y hasta más barato.

Llevando incertidumbre a las instituciones educativas y productivas del campo dominicano acabamos con la agricultura, y así, quién sabe, nos vemos forzados a desarrollar la industria, a depender del frágil y cambiante negocio del Turismo o a formar políticos para exportar a donde quiera que hagan falta.

Ya una vez mandamos burros al General Torrijos, en Panamá.



Fundacion Universitaria Dominicana, Inc.

PATROCINADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

SANTO DOMINGO, D. N.
REPUBLICA DOMINICANA



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de Abril de 1966.

Santo Domingo, R.D.

DECLARACION PUBLICA

EN TORNO A UNA SITUACION INSOSTENIBLE Y A UN PROPOSITO INQUEBRANTABLE.

En su visita al Recinto Agropecuario UNPHU, en Nigua, en fecha 5 de junio ppdo., el Ciudadano Presidente de la República anunció la designación de una Comisión Oficial integrada por el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, el Secretario de Estado de Agricultura, el Director del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), el Administrador del Banco Agrícola y el Director del Instituto Agrario Dominicano (IAD), con instrucciones de rendirle un informe en torno a las pretensiones de una llamada "Asociación de Campesinos sin Tierras Nueva Esperanza" liderada por un grupo de activistas políticos que encabeza un señor de nombre Blanco Peña, de que los terrenos de dicho recinto pasen a la Reforma Agraria para fines de asentamiento de las familias de dicha Asociación.

Esa Comisión es una de las tantas que en ocasiones anteriores se habían integrado para conocer de las reclamaciones de los lugareños y de la postura de la Universidad en cuanto a sus de-

rechos adquiridos, con el agravante de que esta vez se trata de - funcionarios que públicamente se han reunido con los integrantes de la citada Asociación de Campesinos sin Tierra, para prometer les, en incalificable actitud demagógica, el apoyo oficial de las pretensiones de que se les entregue la mayor parte de los terrenos propiedad legítima de la UNPHU.

Esta vez, como en el caso de las comisiones que actuaron anteriormente, el criterio de la Universidad y de la Fundación que la patrocina, sostenido -como se sabe- por las instituciones y personas ligadas a las actividades del agro y la educación, ha sido el de que el desmembramiento de las tierras que le fueron donadas por el Estado a la UNPHU, sería, a más de un acto ilegal, de mayor perjuicio al país que los beneficios que podrían derivarse del - asentamiento de unas cuantas familias campesinas allí, sobre todo teniendo en cuenta la circunstancia de que, de las 42,000 tareas que integraban la antigua Hacienda María que pasaron al patrimonio del Estado después de la muerte de Trujillo, se donaron a la UNPHU un total de 11,651.28 tareas (de las cuales 3,000 están declaradas "reserva ecológica"), y las restantes 31,000 están en poder del IAD, a pesar de que ese organismo nunca ha dicho el destino que se les dió. Por otra parte, a la Universidad le consta -por declaraciones hechas por el propio Director del - IAD- que en diversas ocasiones se ha tratado de asentar en tierras aptas para el cultivo propiedad del Estado, a muchos de esos cam-

pesinos, pero inexplicablemente éstos insisten en que se les entregue las tierras de la Universidad. A todas estas circunstancias se agrega el hecho de que tanto la Universidad como el propio IAD han comprobado que la gran mayoría de estos llamados "campesinos sin tierra" son propietarios de parcelas bien delimitadas en el ámbito de esa región, y los que no lo son se asientan a título de ocupantes en terrenos del Estado.

Ahora bien, como los integrantes de la nueva Comisión, a través de sus respectivos delegados, han dejado saber que deben ser las autoridades de la UNPHU las que implementen una salida complaciente a las exigencias de la nombrada Asociación de Campesinos, el Rector suscribiente, junto con el Presidente de la Junta de Directores de la Fundación Universitaria Dominicana, Inc. (FUD)-entidad patrocinadora de la Universidad a cuyo nombre fueron expedidos los certificados de títulos de la citada donación-, quieren expresar por este medio al Superior Gobierno, a la propia Comisión designada y a la opinión pública en general, a riesgo de ser reiterativos, la posición inflexible de ambas instituciones en torno a este largo y enojoso asunto:

1) Los derechos de propiedad emanados de la donación y la subsiguiente expedición de los certificados de título, resultan incuestionables de conformidad con las leyes nacionales;

2) Los propósitos de la donación, de acuerdo con el contrato intervenido y aprobado luego por el Congreso Nacional, estableciendo que la Universidad "destinará los terrenos-para sus

planes de desarrollo, enseñanza y demostración ganadera", se han venido cumpliendo a cabalidad en forma palmaria, por lo cual el Estado no tendría la excusa de incumplimiento de contrato para decretar el fin de la donación, como han opinado algunos funcionarios del Gobierno.

3) La Institución no está facultada para dar a los terrenos otro uso que no sean los establecidos en el contrato de donación, ya señalados, ni mucho menos tiene capacidad jurídica para enajenarlos en cualquier forma, por tratarse, como se ha visto, de una donación bajo condiciones específicas;

4) En lo que respecta a la opinión de los activistas políticos y funcionarios del Gobierno que asesoran a la citada "Asociación de Campesinos sin Tierra de Nueva Esperanza", de que de no cancelarse la donación por falta de causa justa, el Gobierno podría proceder a la expropiación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del Art. 8 de la Constitución de la República, la opinión generalizada es la de que la expropiación sólo se justifica, según el propio texto constitucional, "para fines de utilidad pública o de interés social"; y en el caso de la especie ninguna actividad es de mayor utilidad pública o interés social que la Educación a nivel científico y técnico; la investigación relacionadas con los problemas del agro; y los servicios de extensión a la comunidad que desde su instalación viene realizando con el reconocimiento público, el Recinto Agropecuario UNPHU en los terrenos objeto de la donación.

5) En base a los criterios apuntados, las instituciones suscribientes reiteran su criterio de que las reclamaciones de

quienquiera que las tenga para sacar a la Universidad de esas tierras o para mutilar sus derechos sobre la totalidad de ellas, deberán enderezarse hacia los organismos oficiales, por tratarse de un problema social (en el caso de la llamada Asociación de Campesinos sin Tierra) que compete al Gobierno resolverlo; y que nos consta que ha tratado de hacerlo, mediante el ofrecimiento por el IAD a los miembros de la citada Asociación, de asentarlo en tierras de regadío que serán captadas de la cuota parte de los propietarios que se benefician del riego del lateral Nizao-Najayo, muy cercanas, por cierto, de los terrenos que ocupan en la actualidad dichos campesinos. Ese ofrecimiento ha sido rechazado por los campesinos-según han dado a entender muchos de ellos-siguiendo las instrucciones de los dirigentes políticos que los asesoran;

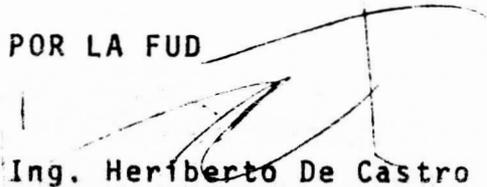
6) No obstante la posición que, basada en derecho, mantienen la UNPHU y la FUD en este asunto, ambas instituciones desean reiterar en este escrito su disposición de ayudar al Gobierno en la búsqueda de soluciones justas, para lo cual, según hemos manifestado al Gobierno en otras ocasiones, las instituciones suscribientes aceptarían permutar la totalidad de los terrenos del Recinto Agropecuario en Nigua, por otros que convengan al uso que actualmente se les está dando a aquéllos, y a los proyectos de la Universidad Agraria que esta siendo instalada allí; y tomando en cuenta, naturalmente, el valor de las inversiones que a la fecha se han realizado en infraestructura y otras instalaciones, ascendentes a unos RD\$15,000,000 (Quince millones de pesos), como justa compensación.

Por último, la UNPHU y la FUD desean dejar claramente expuesta su decisión inquebrantable de no aceptar ningún tipo de solución que no se inscriba en el marco de la legalidad, y de rechazar por las - vías que en toda sociedad organizada ofrece el ordenamiento jurídico, cualquier tipo de arbitrariedad, incluyendo las intimidaciones veladas o públicas, los pronunciamientos difamatorios y los actos de fuerza, provengan de donde provinieren. Y a estos fines, la UNPHU y la FUD sienten orgullo en hacer público que han recibido el espontáneo ofrecimiento de un nutrido grupo de juristas notables y de jóvenes abogados salidos de sus aulas, de asistirle en la defensa de sus legítimos derechos.

Santo Domingo, D. N.
28 de julio de 1985

POR LA UNPHU

 Dr. Jaime A. Viñas Román
 RECTOR

POR LA FUD

 Ing. Heriberto De Castro
 PRESIDENTE



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Fundada el 21 de Abril de 1966.
Santo Domingo, R.D.

CONSEJO ACADÉMICO COMUNICADO

Esta Universidad dignamente representada por su Rector, Dr. Jaime A. Viñas Román, ha venido realizando una ardua tarea de defensa institucional, con altura y serenidad, frente a los ataques sistemáticos a la finca modelo de Nigua, en la cual funciona nuestro Recinto Agropecuario y donde se tiene proyectada la primera Universidad Agraria del país. En los últimos días se han producido nuevas invasiones que han depredado la misma e impedido el desenvolvimiento normal de las actividades académicas y productivas que se desarrollan en el referido Recinto, lo que ha merecido el repudio de esta comunidad académica y de representantes de diversos sectores de la vida nacional.

El Consejo Académico, órgano decisorio de esta Universidad, considera su deber pronunciarse enérgicamente en apoyo de las actuaciones del Honorable Señor Rector, las cuales reconocemos que han sido ejecutadas con apego a los principios legales, a nuestro Estatuto Orgánico y a los mejores intereses de esta Casa de Estudios. Asimismo quiere, una vez más, protestar por esos repetidos actos ilegales y vandálicos protagonizados por una denominada organización de campesinos sin tierras, mientras confía en que las autoridades policiales y judiciales apoderadas del presente caso prosigan sin desmayos sus actuaciones frente a los autores materiales e intelectuales de los hechos conocidos por todos, no sólo para proteger el patrimonio de una institución como la UNPHU que durante unos 20 años de labor seria se ha ganado el respeto público, sino también para preservar el estado de derecho y la paz social que son del más alto interés de todos los dominicanos.

Santo Domingo, 12 de septiembre de 1985.

R. PROSPERO MELLA CHAVIER
Vicerrector Administrativo y
Rector en Funciones.

LIC. FRANCISCO POLANCO SANCHEZ
Vicerrector Académico.

DR. BIENVENIDO DELGADO BILLINI
Decano de Ciencias de la Salud.

ING. AGR. IVAN RUIZ
Decano de Ciencias Agropecuarias
y Recursos Naturales.

ARQ. LUIS E. DELGADO
Decano de Arquitectura y Artes.

DR. RUBEN FARRAY
Decano de Educación y Humanidades.

LIC. ANDRES SALLEN
Decano de Ciencias.

ING. LIONEL MARION LANDAIS
Decano de Ingeniería y Tecnología.

LIC. GUSTAVO BENEDICTO
Decano de Ciencias Económicas y Sociales.

DR. FROILAN TAVAREZ
Decano de Ciencias Jurídicas y Políticas.

LIC. SALVADOR HERNANDEZ
Decano de Estudiantes.

LIC. EDGAR SENIOR UREÑA
Secretario del Consejo Académico.



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

6972

RECTORIA

2 de octubre de 1985

Señores
Secretaría General
Unión de Universidades de
América Latina (UDUAL)
Apartado Postal 70232
Ciudad Universitaria
Delegación de Coyoacán
04510 - México, D.F.
México.

Estimados Señores:

Con un cordial saludo, me permito llevar a la atención de esa Secretaría General un asunto importante que está afectando esta Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña desde hace tiempo y que consideramos requiere del apoyo distinguido y respetable de esa Unión de Universidades de América Latina; por cuanto toca a los principios educativos de nuestras instituciones de educación superior, así como a áreas de suma importancia para el desarrollo de nuestra región.

Se trata de que en los pasados meses se han recrudecido los ataques contra la UNPHU por parte de personas que, amparadas en posiciones políticas específicas, intentan despojar a nuestra institución de los terrenos donde estamos gradualmente desarrollando una Universidad Agraria que será la primera y mayor de su clase en el Caribe. Los terrenos donde tenemos desde hace tiempo nuestro Recinto Agropecuario fueron entregados a la UNPHU en 1970 por el Estado, en calidad de propiedad, y se encuentran situados en la zona de Nigua, cercana a esta ciudad. (ver folleto anexo, página 8).

Allí tenemos el Centro de Reproducción Ganadera, donde mantenemos un fuerte programa de producción de las razas más excelentes de ganado a nivel internacional, y hace poco hemos inaugurado el Laboratorio de Semen Congelado e iniciados los trabajos para la instalación de otro Laboratorio para Transferencia y Congelamiento de Embriones Bovinos. Tanto el Centro de Reproducción como estos Laboratorios se dirigen a proveer ejemplares bovinos de carne y de leche a los medianos y pequeños ganaderos del país, con el propósito de mejorar ese sector de nuestra agropecuaria nacional, y todo ello lo realizamos en coordinación con la Secretaría de Estado de Agricultura dentro del marco de un convenio común que ya cuenta con algunos años de exitoso funcionamiento.

/...



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

RECTORIA

- 2 -

Una reserva forestal para preservación de especies silvestres de fauna y flora, así como una estación agrícola experimental, complementan hasta ahora las actividades de ese Recinto, donde nuestros estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales ejecutan sus prácticas y reciben entrenamiento. Por encima de todo esto, y mediante un proyecto presentado al Banco Interamericano de Desarrollo y con la aprobación del Gobierno Dominicano, nos encaminamos a convertir la citada finca en Universidad Agraria, donde trasladaremos toda la estructura física y programas académicos de la mencionada Facultad, con el objetivo de convertirla en centro dinámico de formación de profesionales agropecuarios de alto y medio nivel, así como para organizar e incrementar actividades de entrenamiento para obreros agropecuarios del país entero.

Mediante esa dirección que esperamos imprimir a nuestro Recinto Agrario, es obvio que estaremos constituyéndonos allí en el principal apoyo y motor para el desarrollo rural de República Dominicana. El pequeño librito que le estoy anexando, con el título "Proyecto Universidad Agraria", puede ofrecer una idea más exacta de lo que será en un futuro cercano lo que ahora se llama Recinto Agropecuario de Nigua.

Toda esa magnífica realidad se encuentra actualmente amenazada por el intento de grupos campesinos que han tratado de invadir esos terrenos y que, hace pocas semanas, llegaron a penetrar en ellos sorpresivamente en horas de la madrugada y destruyeron verjas y una cantidad enorme de árboles, con violencia y mediante una acción absolutamente ilegal y vandálica. Obviamente instigados por un contado número de dirigentes políticos de nivel medio y de conocidas tendencias subversivas, aparecen como, y se titulan a sí mismos, "campesinos sin tierra".

Los censos que nuestro personal de la Facultad ha realizado en la extensa zona de Nigua contienen listas de todos esos campesinos y documentación exacta acerca de las parcelas que casi todos ellos poseen, pues precisamente están incluidos en los programas de Extensión que nuestro personal realiza en toda el área, y en esas mismas parcelas de los que se hacen aparecer como "campesinos sin tierra".

Sectores numerosos de la sociedad dominicana se han pronunciado en defensa de los terrenos de la UNPHU en Nigua, y parece que existe un consenso dentro de la opinión sensata del país, en el sentido de que los reclamos en contra de nuestro Recinto Agrario solamente tienen una intención política. La Reforma Agraria del país posee todavía tierras, incluso dentro de las zonas aledañas a las nuestras de Nigua, y se sabe que las han ofrecido a aquellos mismos campesinos y ellos las han rechazado, insistiendo que quieren las de la UNPHU.

/...



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

RECTORIA

- 3 -

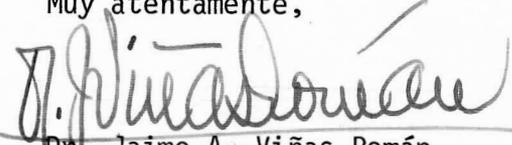
Todos nuestros órganos principales de información han editorializado extensamente sobre el asunto, aparte de publicaciones numerosas de muchos interesados en el problema. En general, la opinión así expresada nos es favorable, pero las reclamaciones prosiguen y los interesados acuden también a la prensa radial, televisiva y escrita para manifestarlas ruidosa y exaltadamente. Adjunto nos permitimos anexarles fotocopias de algunos de los pronunciamientos emitidos a través de los principales órganos periodísticos del país.

Como pueden entender por todo lo anterior, se espera un pronunciamiento oficial del Gobierno Dominicano que ponga fin a la amenaza que constantemente se cierne sobre el futuro de nuestro Recinto Agrario, y en este trance cualquier apoyo procedente de sectores de reconocido prestigio y solvencia moral será sumamente beneficioso a nuestro favor. Es por esto que acudimos a la UDUAL, en solicitud de su distinguida y calificada intervención en nombre de las Universidades de América Latina. Una comunicación oficial de esa Secretaría General, dirigida al Dr. Salvador Jorge Blanco, Excelentísimo Presidente de la República, pudiera tener un peso muy valioso en su consideración de todo el asunto, pues el país entero está a la espera de su decisión final. En ese sentido y con ese fin que tanto significa para la educación superior en República Dominicana, me permito solicitar que esa comunicación sea enviada desde esa Secretaría General a la mayor brevedad posible.

Estamos persuadidos de que una decisión favorable a la UNPHU, en este caso, significará salvar el más valioso potencial que actualmente se prevé en República Dominicana para su Desarrollo Rural Integrado, ya que la Universidad Agraria UNPHU puede llegar a ser el centro dinámico de ese desarrollo que se irá extendiendo a todo el país mediante la formación en todos los niveles de los recursos humanos en esa área, a través de programas globales e integrados y en coordinación con los esfuerzos del sector oficial. Les rogamos, pues, que soliciten al Ciudadano Presidente de la República Dominicana que exprese públicamente su pronunciamiento definitivo y oficial para salvar los derechos de la UNPHU a continuar con tranquilidad tan relevantes planes.

Agradeciendo muy especialmente ese valiosísimo apoyo, me es grato reiterar nuestra voluntad de colaboración con UDUAL y con cada uno de sus miembros, y expresar mi estima y consideración más distinguida,

Muy atentamente,


Dr. Jaime A. Viñas Román
RECTOR

UDUAL
SECRETARIA GENERAL

RECEBIDO
OCT. 22 1985
REGISTRO

JAVR/WRV/me

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

001906



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

7371

RECTORIA

15 de octubre de 1985

Señor
Dr. José Luis Soberanes
Secretario General a.i.
Unión de Universidades de
América Latina (UDUAL)
Apartado Postal 70232
Ciudad Universitaria
Delegación de Coyoacán
04510 - México, D.F.
México.

Muy estimado Dr. Soberanes:

Mucho hemos agradecido su comunicación del 25 de septiembre, que vino al fin a despejar la incógnita acerca de la suerte corrida por las instalaciones de la UDUAL y su personal con ocasión de los graves terremotos que azotaron esa ciudad recientemente.

Ya se imaginará que, ante noticias tan dolorosas, el pensamiento se nos va hacia quienes nos están relacionados por algún vínculo u otro, y la total imposibilidad de comunicaciones telefónicas incrementa la penosa incertidumbre. Por eso su carta vino a traer una tranquilidad que nos place, aún cuando permanece el inevitable dolor que todos tenemos ante las ingentes pérdidas materiales y la irreparable destrucción de vidas que significó aquel desastre que echó tan grave luto sobre ese país. Aquí seguimos los partes noticiosos paso a paso, los cuales por cierto fueron excelentes y completos gracias al esfuerzo de Televisa desde los mismos lugares de la múltiple tragedia.

Al conocer que están ustedes sanos y salvos, damos gracias a Dios por ello. En días pasados le remití un extenso informe en torno a una situación de esta Universidad en la cual agradeceremos mucho la solidaridad y pronta intervención de la UDUAL, lo cual espero ha llegado a sus manos. Se trata de los repetidos intentos de despojo de que hemos estado siendo objeto en nuestro Recinto Agropecuario, y que en mi informe le detallé suficientemente, aparte de acompañarlo todo con numerosos recortes de prensa que ilustran plenamente la situación total. Allí le solicitaba que, a nombre de la UDUAL, remita una petición al Señor Presidente de la República Dr. Salvador Jorge Blanco, a nuestro favor, en la seguridad de que esa valiosa intervención ha de pesar mucho a la hora de las decisiones. Por anticipado le agradezco la atención que esté prestando a esa comunicación nuestra.



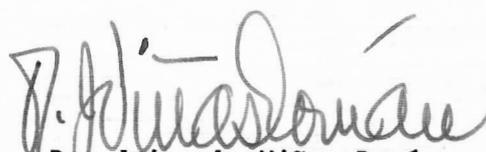
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

RECTORIA

Dr. José Luis Soberanes
15 de octubre de 1985
Página 2

Con un efusivo saludo a todo el personal de esas oficinas, deseando que tengan por delante una época larga de tranquilidad que favorezca una labor entusiasta y productiva, y reiterándole a usted la expresión de la más alta estima, le saluda,

Muy atentamente,


Dr. Jaime A. Viñas Román
RECTOR

JAVR
WRV:me

UDUAL
SECRETARIA GENERAL
RECEBIDO
OCT. 28 1985
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

001928

TELEGRAMA

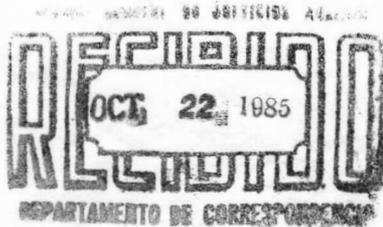
22 OCTUBRE 1985

DOCTOR SALVADOR JORGE BLANCO
EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO REPUBLICA DOMINICANA

UNION UNIVERSIDADES AMERICA LATINA RESPETUOSAMENTE SOLICITA
ESE GOBIERNO RECONOCIMIENTO DERECHOS UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA SOBRE FINCA DE NIGUA (punto) COMUNIDAD
UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA AGRADECERA APOYO UNIVERSIDAD
HERMANA (punto)

JOSE LUIS SOBERANES
SECRETARIO GENERAL UDUAL

JLSF'eeep



23 de octubre de 1985.

CIRCULAR No. SG19/85.

Distinguido señor

Se ha recibido en esta Secretaría General una comunicación del doctor Jaime A. Viñas Román, rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, de la República Dominicana, en la cual nos informa de que pretenden despojar a dicha Universidad de una finca cuya propiedad les entregó el Estado, situada en la zona de Nigua, y que ha sido destinada como recinto agropecuario de la mencionada Universidad.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña ha establecido en dicha finca un centro de reproducción ganadera que va a ser de gran importancia para el desarrollo pecuario de la República Dominicana; asimismo está desarrollando en ese lugar una universidad agraria que será la primera y mayor de su clase en el Caribe.

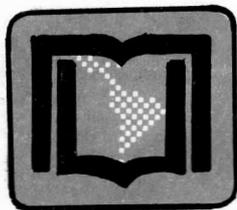
Por todo ello no se justifican los ataques que está sufriendo esa institución de educación superior por parte de personas que, amparadas en posiciones políticas específicas, intentan despojarla de sus terrenos.

En este momento la solución del problema se encuentra en manos del Gobierno de la República Dominicana, quien dirá la última palabra al respecto.

Esa Universidad hermana, por voz de su rector, solicita el apoyo de la comunidad universitaria latinoamericana, por lo cual si usted decide brindárselo, le agradeceremos se sirva dirigirse al Exmo. Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, Santo Domingo, Rep. Dominicana, para pedirle resuelva este asunto a favor de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Aprovecho la presente para saludar a usted cordialmente.

Dr. José Luis Soberanes F.,
SECRETARIO GENERAL.


UUAL
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA
 FUNDADA EN 1949

 DIRECCION CABLEGRAFICA: UDUAL MEXICO
 TELS. 548-9786 548-0269

 APARTADO POSTAL 70232
 CIUDAD UNIVERSITARIA
 DELEGACION DE COYOACAN
 04510 - MEXICO. D. F.

23 de octubre de 1985.

CIRCULAR No. SG19/85.

Distinguido señor

Se ha recibido en esta Secretaría General una comunicación del doctor Jaime A. Viñas Román, rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, de la República Dominicana, en la cual nos informa de que pretenden despojar a dicha Universidad de una finca cuya propiedad les entregó el Estado, situada en la zona de Nigua, y que ha sido destinada como recinto agropecuario de la mencionada Universidad.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña ha establecido en dicha finca un centro de reproducción ganadera que va a ser de gran importancia para el desarrollo pecuario de la República Dominicana; asimismo está desarrollando en ese lugar una universidad agraria que será la primera y mayor de su clase en el Caribe.

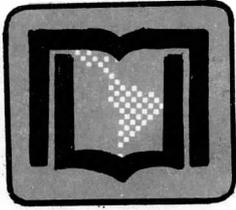
Por todo ello no se justifican los ataques que está sufriendo esa institución de educación superior por parte de personas que, amparadas en posiciones políticas específicas, intentan despojarla de sus terrenos.

En este momento la solución del problema se encuentra en manos del Gobierno de la República Dominicana, quien dirá la última palabra al respecto.

Esa Universidad hermana, por voz de su rector, solicita el apoyo de la comunidad universitaria latinoamericana, por lo cual si usted decide brindárselo, le agradeceremos se sirva dirigirse al Exmo. Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, Santo Domingo, Rep. Dominicana, para pedirle resuelva este asunto a favor de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Aprovecho la presente para saludar a usted cordialmente.

Dr. José Luis Soberanes F.,
 SECRETARIO GENERAL.



UUAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA
FUNDADA EN 1949DIRECCION CABLEGRAFICA: UDUAL MEXICO
TELS. 548-9786 548-0269APARTADO POSTAL 70232
CIUDAD UNIVERSITARIA
DELEGACION DE COYOACAN
04510 - MEXICO. D. F.

23 de octubre de 1985.

CIRCULAR No. SG19/85.

Distinguido señor

Se ha recibido en esta Secretaría General una comunicación del doctor Jaime A. Viñas Román, rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, de la República Dominicana, en la cual nos informa de que pretenden despojar a dicha Universidad de una finca cuya propiedad les entregó el Estado, situada en la zona de Nigua, y que ha sido destinada como recinto agropecuario de la mencionada Universidad.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña ha establecido en dicha finca un centro de reproducción ganadera que va a ser de gran importancia para el desarrollo pecuario de la República Dominicana; asimismo está desarrollando en ese lugar una universidad agraria que será la primera y mayor de su clase en el Caribe.

Por todo ello no se justifican los ataques que está sufriendo esa institución de educación superior por parte de personas que, amparadas en posiciones políticas específicas, intentan despojarla de sus terrenos.

En este momento la solución del problema se encuentra en manos del Gobierno de la República Dominicana, quien dirá la última palabra al respecto.

Esa Universidad hermana, por voz de su rector, solicita el apoyo de la comunidad universitaria latinoamericana, por lo cual si usted decide brindárselo, le agradeceremos se sirva dirigirse al Exmo. Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, Santo Domingo, Rep. Dominicana, para pedirle resuelva este asunto a favor de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Aprovecho la presente para saludar a usted cordialmente.

Dr. José Luis Soberanes F.,
SECRETARIO GENERAL.

24 de octubre de 1985.

Of. Núm. SG0523/85.

Dr. Jaime A. Viñas Román,
Rector de la Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña,
Av. John F. Kennedy Km. 5 1/2,
Carretera Duarte 6 y 6 1/2,
Santo Domingo, REP. DOMINICANA.

Distinguido señor rector:

Recibí su atenta comunicación núm. 6972, de fecha 2 de los corrientes, la cual me apresuro a contestar para informarle que sobre el particular se han tomado dos medidas, consistentes, la primera, en el telegrama que el día de ayer envié al Exmo. señor Presidente de la República Dominicana, y cuya copia adjunto al presente, y la segunda en una circular que estoy enviando a todas las universidades afiliadas a esta Unión, solicitando su apoyo, y cuya copia también adjunto.

Espero que con estas medidas hayamos podido servir a esa Universidad a su digno cargo, y le quiero manifestar que estamos en la mejor disposición de tomar cualquier otra medida que usted juzgue pertinente.

Sin otro particular por el momento, le saludo muy cordialmente.

Dr. José Luis Soberanes F.,
SECRETARIO GENERAL.

ADJUNTO LO QUE SE CITA.

JLSF'eeep

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Ref.R-1360-85
18 de noviembre de 1985

Doctor
José Luis Soberanes F.
Secretario General Unión de Universidades
de América Latina -UDUAL-
México, D.F.

Doctor Soberanes:

En relación a su circular No.SG19/85, le informo que hemos enviado nota al Señor Presidente de la República Dominicana, manifestando nuestro respaldo a la petición formulada por el Rector de la Universidad Nacional - Pedro Henríquez Ureña, para que se respete su derecho de propiedad sobre la finca situada en la zona de Ningua, destinada como recinto agropecuario.

Con muestras de mi consideración más distinguida, me es grato suscribirme atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

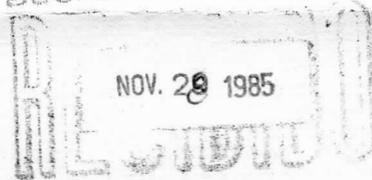

Dr. Eduardo Meyer M.
Rector

EMM/mlgm



UDUAL
SECRETARIA GENERAL

002087



REGISTRADO DE CORRESPONDENCIA

Universidad Pedagógica Nacional

EDUCACION PARA EDUCADORES

Calle 73 No. 11-73
A.A. 75144
BOGOTA, D.E. - COLOMBIA

Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades
y a la Unión de Universidades de América Latina

Commutador : 2352-044
2352-600

COD. DEPENDENCIA

REC

OFICIO No. 2389

Bogotá, D.E. 20 NOV 1985

Doctor
SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República
Santo Domingo, República Dominicana

Exmo. Señor Presidente :

Por conducto de la Unión de Universidades de América Latina nos hemos enterado de los problemas que viene afrontando la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en relación con la finca de su propiedad en la zona de Nigua, ante la posibilidad de la pérdida de su posesión.

Los importantes programas que la Universidad adelanta en este predio de interés Universitario nos inducen a solicitar al Señor Presidente su positiva intervención para que dicha propiedad quede en manos de ese Centro Docente.

Por la atención que se sirva prestar a la presente, reciba mi agradecimiento sincero.

Del Señor Presidente con toda atención,


CECILIA REYES DE LEON
Rectora



C.C. Dr. Jaime A. Viñas Román
Rector Universidad Nacional Pedro Henríquez

✓ Dr. José Luis Soberanes F.
Secretario General UDUAL

002101



DR. SALVADOR JORGE BLANCO,
EXMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA,
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.

Exmo. Señor Presidente:

Desde que la universidad como idea surgió en la Edad Media fué el producto de un acto de --- amor y de servicio sólo así se explica el que un hombre - de edad madura y por élllo con mayor experiencia y conocimientos, se reúna con jóvenes que desean aprender de él - y encaminar ideas e inquietudes, éstos fueron los humildes orígenes de las universidad, un simple acto de amor y sociabilidad, resultado de una fusión originaria del conocimiento humano.

A través de la historia si bien es cierto la universidad ha tenido sus altibajos, sin embargo por lo general ha constituido el único foco de humanismo que irradia su luz a todos los hombres que se acercan a ese foco abrigador de esperanza y de sapiencia.

Sólo en la universidad pueden formarse los auténticos hombres pletóricos de valor y de --- idealismo que permita transformar nuestros pueblos de América en lugares de fraternidad, progreso y esperanza, por élllo no dudamos que siendo usted un hombre de ideas nobles y con una gran capacidad de comprensión resuelva el problema de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en la forma más favorable a los intereses del humanismo y de la juventud dominicana, no permitiendo que dicha Universidad sea despojada de terrenos (específicamente el --- centro de reproducción ganadera) que en el futuro serán de gran utilidad para el desarrollo agrario si se dejan dentro de la Universidad ya que ahí se formarán sin duda alguna la primera Universidad agraria y la mejor de su --- clase en el Caribe con el consecuente provecho para toda la juventud que en élla realice sus aspiraciones.

Agradeciendo de antemano todo lo que usted haga por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Aguascalientes, Ags., 19 de noviembre de 1985.
" SE LUMEN PROFERRE "
EL RECTOR

LIC. EFREN GONZALEZ CUELLAR.

002116

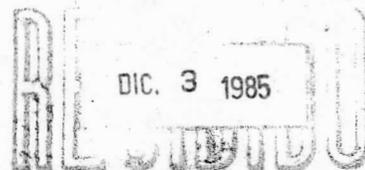


C.c.p. Dr. Jaime A. Viñas Román. Rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
/c.c.p. Dr. José Luis Soberanes F. Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina.

Hermosillo, Sonora, México, a 22 de Noviembre de 1985.

EXMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DR. SALVADOR JORGE BLANCO,
SANTO DOMINGO,
REPUBLICA DOMINICANA.

UDUAL
SECRETARIA GENERAL



001117

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

Enterados de la intensión de despojar a la Universidad "Pedro Henríquez Ureña", de la Finca situada en la Zona de Nigua, los Universitarios de Sonora, acudimos a usted para solicitar su intervención en favor de nuestra Universidad Hermana.

Es de gran importancia, para Latino América, que los procesos de Enseñanza, Aprendizaje, se vinculen con la práctica y la investigación para buscar que los países en vía de desarrollo logren la autosuficiencia.

En ese marco, la autonomía y defensa de las Instituciones de Educación Superior, se considera vital por eso apelamos a usted, para con su valiosa intervención resuelva este asunto, en favor de la Universidad "Pedro Henríquez Ureña".

No dudando que nuestra petición será tomada en cuenta, sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



Atentamente,
"EL SABER DE MIS HIJOS, HARA MI GRANDEZA"

ORIGINAL FIRMADO POR

EL RECTOR

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SABER DE MIS HIJOS

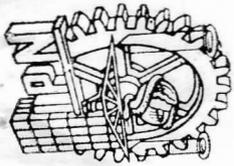
HARA MI GRANDEZA

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

RECTORIA

R e c t o r .

- ✓ C.c.p.- DR. JOSE LUIS SOBERONES F. SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.
- C.C.P. ARCHIVO.



56

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCION GENERAL
 SECRETARIA PARTICULAR 85-11-110

Nº 7882

T U R N A R A:

ACUERDO DEL C. DIRECTOR GENERAL:

U. Pedro Domínguez
Uruid

1. Secretaría General
2. Abogado General
3. Auditoría Interna
4. DECANATO
5. COFAA
6. Centro de Investigación y Estudios Avanzados
7. Patronato de Obras e Instalaciones
8. Secretaría Técnica
9. Secretaría Académica
10. Secretaría de Apoyo
11. Dirección de Organización y Métodos
12. Dirección de Programación
13. Dirección de Planeación
14. Dirección de Informática
15. Dirección de Evaluación
16. Dirección de Estudios Profesionales
17. Dirección de Graduados e Investigación
18. Dirección de Servicios Escolares
19. Dirección de Intercambio Académico
20. Dirección de Orientación Educativa
21. Dirección de Difusión Cultural
22. Dirección de Servicios Bibliotecarios
23. Dirección de Actividades Deportivas
24. Dirección de Servicio Social y Promoción Profesional
25. Dirección de Recursos Humanos
26. Dirección de Publicaciones
27. Dirección Administrativa
28. Dirección de Información y Relaciones Públicas
29. CECyT
30. Escuela
31. CAFFA
32. XE-IPN TV Canal 11
33. Dirección de Egresados del IPN
34. _____

- A. Su atención precedente
- B. Presentar proposición
- C. Resolver
- D. Formular contestación
- E. Su conocimiento
- F. Tratar próximo acuerdo
- G. Enviar informe por escrito
- H. Tramitar
- I. Su opinión
- J. Para proceder en los términos solicitados
- K. Para proceder de acuerdo a las indicaciones
- L. _____

UDJAL
 SECRETARIA GENERAL
 DIC. 11 1985
 REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

002184



SECRETARIA
 PARTICULAR DE LA
 DIRECCION GENERAL
 DEL
 INSTITUTO POLITECNICO
 NACIONAL

"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Jorge Gutiérrez Zorrilla
 JORGE GUTIERREZ ZORRILLA S.

Dr. José L. Soberanes F.-Srio. Gra

c.c.p. de la Unión de Universidades de

c.c.p. América Latina.-En relación a su circular No. 19 de fecha 23 de octubre de 1985.

ACUSAR RECIBO: _____
 FECHA: _____
 HORA: _____

hmd.

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPT. OCT. NOV. DIC. 1985
 1 2 3 4 5 6 7 (8) 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION GENERAL

DR. JOSE LUIS SOBERANES F.
SECRETARIO GENERAL
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA.
APARTADO POSTAL 70232
DELEGACION COYOACAN
04510-MEXICO, D.F.





UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
RECTORADO

Calle Junín esq. Estudiantes
Casilla No. 212 - Tel. No. 2-3245
Sucre - Bolivia

RECT 694/85
Noviembre, 27 de 1985

Señor Dr.
José Luís Soberanes F.
SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE
UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA
Apartado Postal 70232
Ciudad Universitaria
Delegación de Coyoacan
04510-México D.F.
México

De mi mayor consideración:

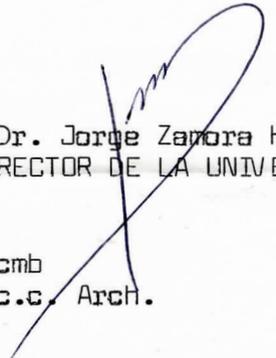
Acuso recibo de su atenta Circular Nº SG 19/85, en la que hace llegar a mi autoridad el pedido de solidaridad para con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, de la República Dominicana.

Al respecto debo manifestarle que mi autoridad, en el día, ha cursado una nota en dicho sentido al Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Dr. Salvador Jorge Blanco.

Sin otro particular, me es grato saludarlo con mi mayor atención y respeto.

Atentamente,

00-188


Dr. Jorge Zamora Hernández
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

cmb
c.c. Arch.

UNIVERSIDAD MAYOR
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO
DIC. 13 1985
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

NUM. OF. 1460-85.

2 de Diciembre de 1985.

DR. SALVADOR JORGE BLANCO.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
PALACIO NACIONAL,
SANTO DOMINGO, R. DOMINICANA.

EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE:

Es de nuestro conocimiento que el Estado proporcionó una finca a la Universidad Nacional "PEDRO HENRIQUEZ UREÑA", para destinarla a Centro de Reproducción Ganadera que puede convertirse en Universidad Agraria en la zona de Nigua.

Consideramos que centros de estudio de esta naturaleza son indispensables para encontrar las fórmulas necesarias en busca de solución al problema de la nutrición integral que requieren nuestros pueblos.

Se nos informa que intereses particulares pretenden cambiar los fines altamente humanitarios del proyecto universitario.

Sr. Presidente, nos permitimos solicitar de su alta investidura el apoyo que pueda brindar a la Universidad Nacional "PEDRO HENRIQUEZ UREÑA", ya que nos identificamos con el ánimo de superación y nos solidarizamos con los propósitos de humanismo involucrados en el programa agropecuario a desarrollar.

Aprovecho la presente para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE,


ROBERTO ARANA MORAN,
DIRECTOR.


SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO TECNOLOGICO
de Cd. Juarez

UDUAL 00229
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
DIC. 31 1985
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

c.c.p. UNION DE UNIVERSIADES DE AMERICA LATINA.
ARCHIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
CASILLA 23
AREQUIPA-PERU

a, 9 de diciembre de 1985

Of. Nº 1330-85-R.

Sr. Dr.
José Luis Soberanes F.
Secretario General
Unión de Universidades de América
Latina.
México

Con mucho agrado le dirijo el pte. en respuesta a la Circular Nº SGL9/85, habiendo tomado conocimiento de su contenido en cuanto a la comunicación que le ha sido enviada por el Dr. Jaime A. Viñas Román, Rector de la Universidad Nacional "Pedro Enríquez Ureña y al respecto debo manifestarle que acogiendo su pedido mi Rectorado está dispuesto a prestar su colaboración interponiendo sus buenos oficios ante el Sxmo. Presidente de la República Dominicana, a fin de lograr una solución favorable para la Universidad antes mencionada.

Renovándole las expresiones de mi alta consideración, quedo de Ud.

Atentamente

Manuel Zevallos Vera
DR. MANUEL ZEVALLOS VERA
RECTOR



cnh.

000008

UDUAL
SECRETARIA GENERAL
ENE 6 1986
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA



UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Santiago de los Caballeros
República Dominicana

Oficina del Rector

1 de diciembre de 1985

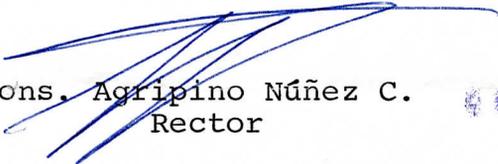
Dr. José Luis Soberanes F.
Secretario General
Unión de Universidades de
América Latina
Apartado Postal 70939
Ciudad Universitaria
Delegación de Coyoacán
04510-México, D. F.

Estimado doctor Soberanes:

En relación con su carta, tengo a bien enviarle fotocopia de la comunicación que en fecha 7 de noviembre pasado, dirigimos los Rectores de las Universidades del país al Ciudadano Presidente de la República Dominicana, en relación con el problema de la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña".

Aprovecho la ocasión para saludarle,

Cordialmente,


Mons. Agripino Núñez C.
Rector

440094

ANC/aj

cc: Lic. Sonia Lizardo
Directora Ejecutiva de la
ADRU

Anexo: Citado



Asociación Dominicana de Rectores de Universidades, Inc.
(ADRU)

ADRU/85/381

Universidad Católica
Madre y Maestra
(UCMM)

Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña
(UNPHU)

Universidad Apec
(UNAPEC)

Universidad Central
del Este (UCE)

Instituto Tecnológico
de Santo Domingo
(INTEC)

Universidad Nordestana
(UNNE)

7 de Noviembre, 1985

Ciudadano Presidente
Doctor Salvador Jorge Blanco
Su Despacho
Palacio Nacional
Ciudad

Distinguido ciudadano Presidente:

La Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) ha visto con preocupación los reiterados incidentes ocurridos en el recinto de la Universidad Agraria de la UNPHU, instalaciones que usted conoce muy bien, como también de los programas agropecuarios que se desarrollan en el momento y que se tiene programado ampliar.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, una de las Universidades fundadoras de esta Asociación, se encuentra alarmada por las invasiones realizadas a sus propiedades que ya han producido serios daños materiales.

.../

62

Asociación Dominicana de Rectores de Universidades, Inc. (ADRU)

Universidad Católica
Madre y Maestra
(UCMM)

pag. 2.

Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña
(UNPHU)

Universidad Apec
(UNAPEC)

Universidad Central
del Este (UCE)

Instituto Tecnológico
de Santo Domingo
(INTEC)

Universidad Nordestana
(UNNE)

A nombre de las instituciones que representamos y conocedores de su preocupación por la buena marcha de nuestras instituciones, agradeceremos a usted intervenir personalmente, como Presidente de la República, para la solución definitiva de este conflicto y así devolver la tranquilidad a la UNPHU para el adecuado cumplimiento de sus programas.

Reciba usted nuestra alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Monseñor Agripino Núñez C.
Rector UCMM
Presidente ADRU

Dr. Leonel Rodríguez Rib
Rector UNAPEC

Dr. José Hazim Frappier
Rector UCE

Lic. Rafael Toríbio
Rector INTEC

Monseñor Jesús Ma. De Jesús Moya
Rector UNNE

ANC/dc

Handwritten signature and date:
15/11/65

NºR- 1742-11-85
25 de noviembre de 1985

Excelentísimo señor Presidente
de la República Dominicana,
doctor Salvador Jorge Blanco.

000122



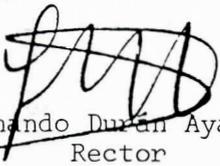
Excelentísimo señor Presidente:

Muy respetuosamente, deseo expresarle en nombre de la Universidad de Costa Rica la preocupación que nos produce la posibilidad de que la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña sea despojada de la finca que aloja su recinto agropecuario en la Zona de Nigua.

La Universidad de Costa Rica, en colaboración con el Gobierno de nuestro país, mantiene en operación al servicio del pueblo costarricense varias fincas experimentales cuyos terrenos han sido donados por el Estado en diferentes momentos. Por esa razón, tomando en cuenta nuestra positiva experiencia, quisiéramos ver a otras instituciones hermanas de la América Latina en capacidad de servir a nuestros pueblos mediante la ejecución de proyectos de investigación y extensión en el campo agropecuario.

En nombre de la comunidad de la Universidad de Costa Rica, le quedaremos muy agradecidos al señor Presidente de la República Dominicana por todos aquellos esfuerzos que haga para lograr que la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña logre conservar la finca en litigio.

Lo saluda con las muestras de nuestra más alta consideración,


Fernando Durán Ayanegui
Rector

FDA'gy

cc; Dr. José L. Soberanes F., Secretario General Unión de Universidades de América Latina. Apartado-Postal 70838, Ciudad Universitaria. Delegación de Coyoacán. 04510 México, D.F.

Dr. Jaime A. Viñas Román, Rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, República Dominicana.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "GABRIEL RENE MORENO"
Casilla No. 702 Teléfono 4-2992 (piloto)
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

DIV. EXT. UNIV. OF. N°131
á 29 de Diciembre de 1985

Señor

Dr. Salvador Jorge Blanco
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
SANTO DOMINGO

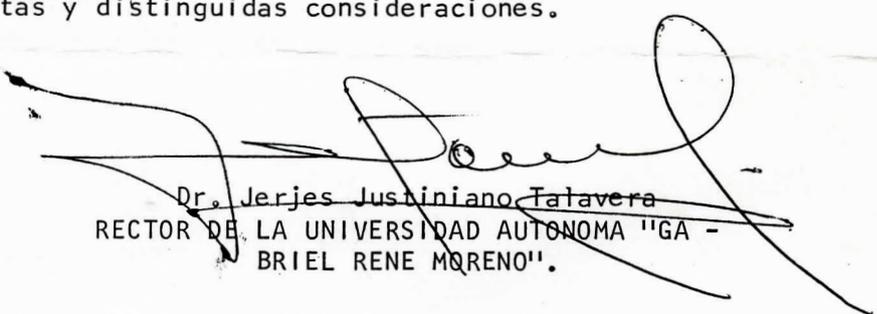
Me cumple poner en su conocimiento, que el Rectorado de la UNIVERSIDAD AUTONOMA "GABRIEL RENE MORENO" de Santa Cruz de la Sierra (BOLIVIA), ha recibido la Circular N°SE 19/85, procedente de la Unión de Universidades de América Latina, con el propósito de informarnos, - que a la Casa de Estudios Superiores "PEDRO HENRIQUE UREÑA", de la República Dominicana, le sería desconocido su derecho propietario, sobre una finca que le otorgó el Estado, y que actualmente funciona como "Centro de Reproducción Ganadera" de gran validez para el desarrollo - pecuario de esa Nación.

Estamos convencidos que su Excelencia, sabrá resolver este problema, favorablemente a los intereses de la Educación Superior - que constituye en los momentos actuales, la única respuesta al desafío del sub-desarrollo, que día a día se agudiza en América Latina.

Abrigo la certeza de que el señor Presidente, tomará conocimiento de la presente, como un acto de solidaridad de la UNIVERSIDAD AUTONOMA "GABRIEL RENE MORENO" con su similar, Universidad Nacional PEDRO HENRIQUE UREÑA.

Estamos hermanados continentalmente, y que en conciencia luchamos por ver surgir a la juventud, por sobre el atrazo económico y social de nuestros pueblos. Comprendemos así mismo que la necesidad de conservar la finca de referencia por parte de la Universidad PEDRO - HENRIQUE UREÑA, se orienta hacia fines de investigación y producción, - necesarios en estos períodos de crisis y de esfuerzos por superar - los.

Esperando que el mencionado conflicto, tenga un feliz término, bajo la comprensión del señor Presidente de la República Dominicana, aprovecho esta oportunidad para expresar a su Excelencia, las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.


Dr. Jerjes Justiniano Talavera
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "GABRIEL RENE MORENO".

0180

UDUAL
SECRETARIA GENERAL

FEB. 10 1986



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECTORADO
MERIDA - VENEZUELA

No. 102/600.1

Enero 17, 1986

Excelentísimo
Dr. Salvador Jorge Blanco
Presidente
República Dominicana
Santo Domingo



Distinguido Señor Presidente:

0179

Tengo el alto honor de dirigirme a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Universidad de Los Andes, ha tenido siempre una alta preocupación por el desarrollo de la universidad latinoamericana y de su armonía con la sociedad en general y con las instituciones representativas.

El favorecimiento del papel primero de las universidades de nuestro subcontinente sólo se llevará a cabo con los auspicios y mejores acciones de los gobiernos nacionales, sin cuya participación y colaboración, estas Casas de Estudio tendrán obstáculos y dificultades para dar respuesta a las expectativas nacionales.

En tal sentido y con mayor respeto, solicitamos de su consideración la posibilidad de adscribir de manera definitiva y cónsona al esquema nacional y legal del país bajo su digna conducción, las fincas agropecuarias en la cual la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña desarrolla actualmente actividades agropecuarias de interés para el país y la subregión caribeña.

Al presentar mis respetos y consideración, quedo a sus gratas órdenes.

Atentamente,

Pedro Rincón
Pedro Rincón Gutiérrez
Rector

cc: Dr. José Luis Soberanes F. - Secretario General UDUAL

PRG/RRM/rbm





UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECTORADO
MERIDA - VENEZUELA

No. 102/600.1

Enero 17, 1986

Excelentísimo
Dr. Salvador Jorge Blanco
Presidente
República Dominicana
Santo Domingo

Distinguido Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Universidad de Los Andes, ha tenido siempre una alta preocupación por el desarrollo de la universidad latinoamericana y de su armonía con la sociedad en general y con las instituciones representativas.

El favorecimiento del papel primero de las universidades de nuestro subcontinente sólo se llevará a cabo con los auspicios y mejores acciones de los gobiernos nacionales, sin cuya participación y colaboración, estas Casas de Estudio tendrán obstáculos y dificultades para dar respuesta a las expectativas nacionales.

En tal sentido y con mayor respeto, solicitamos de su consideración la posibilidad de adscribir de manera definitiva y cónsona al esquema nacional y legal del país bajo su digna conducción, las fincas agropecuarias en la cual la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña desarrolla actualmente actividades agropecuarias de interés para el país y la subregión caribeña.

Al presentar mis respetos y consideración, quedo a sus gratas órdenes.

Atentamente,

Pedro Rincón
Pedro Rincón Gutiérrez
Rector

PRG/RRM/rbm

